



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Influencia de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTOR:**

Mendieta Argomedo, Carlos Arturo (ORCID: 0000-0002-6026-9955)

**ASESOR:**

Dr. Mucha Paitán, Mariano (ORCID: 0000-0002-0097-6869)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA - PERÚ**

2022

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mis padres, esposa, hijo, hermanos por el apoyo continuo e incondicional tanto moral como económico que han tenido hacia mí a lo largo de toda esta carrera; lo cual me ha sido de mucha ayuda para poder ser una persona íntegra y completa.

## **Agradecimiento**

*Agradezco a Dios, por darme la dicha de poder haber estudiado esta maravillosa carrera y sobre todo por haberme permitido aprender y llenarme de conocimiento con cada obstáculo que se me presenta y que además me concede el privilegio de tener a mi lado a las personas más maravillosas que en todo momento son las que me motivan a seguir aprendiendo y cumpliendo mis metas tanto a corto como a largo plazo.*

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	vi
Índice de figuras y gráficos .....	viii
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA .....	15
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	15
3.1.1 Tipo de investigación .....	15
3.1.2 Diseño de investigación.....	15
3.2 Variables y operacionalización.....	15
3.3 Población, muestra y muestreo .....	18
3.3.1 Población.....	18
3.3.2 Muestra .....	18
3.3.3 Muestreo .....	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	20
3.4.4. Confiabilidad de Instrumento .....	20
3.5 Procedimientos .....	21
3.6 Método de análisis de datos.....	22
3.7 Aspectos Éticos .....	22
IV. RESULTADOS.....	23
4.1 Prueba de normalidad.....	23
4.2 Resultados descriptivos .....	24
4.3 Análisis inferencial. ....	48
4.3.1 Prueba de hipótesis general .....	48
4.3.2 Prueba de Hipótesis Especifica 1 .....	49
4.3.3 Prueba de Hipótesis Especifica 2 .....	50
4.3.4 Prueba de Hipótesis Especifica 3 .....	51
V. DISCUSIÓN.....	53
VI. CONCLUSIONES.....	57
VII. RECOMENDACIONES .....	59
Referencias.....	60

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Validez del instrumento por jueces expertos .....	20
<b>Tabla 2.</b> Valor coeficiente de Alfa de Cronbach .....	21
<b>Tabla 3.</b> Confiabilidad de la Variable comprobantes de pago electrónicos.....	21
<b>Tabla 4.</b> Confiabilidad de la Variable recaudación tributaria.....	21
<b>Tabla 5.</b> Confiabilidad de la Variables 1 y 2. ....	21
<b>Tabla 6.</b> Prueba de normalidad utilizando Kolmogorov – Smirnov. ....	23
<b>Tabla 7.</b> Conoce usted los comprobantes de pago electrónicos. ....	24
<b>Tabla 8.</b> Utiliza usted los comprobantes electrónicos.....	25
<b>Tabla 9.</b> Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido. ....	26
<b>Tabla 10.</b> Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente.....	27
<b>Tabla 11.</b> Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos.....	28
<b>Tabla 12.</b> Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis. ....	29
<b>Tabla 13.</b> Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos.....	30
<b>Tabla 14.</b> Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa. ....	31
<b>Tabla 15.</b> Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos. ....	32
<b>Tabla 16.</b> Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente. ....	33
<b>Tabla 17.</b> Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes. ....	34
<b>Tabla 18.</b> Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener de Información en tiempo real de la empresa. ....	35
<b>Tabla 19.</b> Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado. ....	36
<b>Tabla 20.</b> Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable. ....	37
<b>Tabla 21.</b> Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras publicas.....	38
<b>Tabla 22.</b> Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas.....	39
<b>Tabla 23.</b> Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual. ....	40
<b>Tabla 24.</b> Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria. ....	41
<b>Tabla 25.</b> Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria. ....	42
<b>Tabla 26.</b> Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente.....	43
<b>Tabla 27.</b> Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos. ....	44

<b>Tabla 28.</b> Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria.....	45
<b>Tabla 29.</b> Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos. ....	46
<b>Tabla 30.</b> Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos. ....	47
<b>Tabla 31.</b> Correlación de las variables comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria.....	48
<b>Tabla 32.</b> Correlación de la variable Recaudación tributaria y la dimensión capacidad. ....	49
<b>Tabla 33.</b> Correlación de la variable Recaudación tributaria y la dimensión Sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos. ....	50
<b>Tabla 34.</b> Correlación de la variable Recaudación tributaria y la dimensión Sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos. ....	51

## Índice de figuras y gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Conoce usted los comprobantes de pago electrónicos. ....	24
<b>Gráfico 2.</b> Utiliza usted los comprobantes electrónicos. ....	25
<b>Gráfico 3.</b> Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido. ....	26
<b>Gráfico 4.</b> Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente. ....	27
<b>Gráfico 5.</b> Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos. ....	28
<b>Gráfico 6.</b> Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis. ....	29
<b>Gráfico 7.</b> Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos. ....	30
<b>Gráfico 8.</b> Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa. ....	31
<b>Gráfico 9.</b> Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos. ....	32
<b>Gráfico 10.</b> Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente. ....	33
<b>Gráfico 11.</b> Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes. ....	34
<b>Gráfico 12.</b> Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener de Información en tiempo real de la empresa. ....	35
<b>Gráfico 13.</b> Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado. ....	36
<b>Gráfico 14.</b> Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable. ....	37
<b>Gráfico 15.</b> Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras publicas. ....	38
<b>Gráfico 16.</b> Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas. ....	39
<b>Gráfico 17.</b> Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual. ....	40
<b>Gráfico 18.</b> Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria. ....	41
<b>Gráfico 19.</b> Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria. ....	42
<b>Gráfico 20.</b> Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente. ....	43
<b>Gráfico 21.</b> Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos. ....	44
<b>Gráfico 22.</b> Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria. ....	45
<b>Gráfico 23.</b> Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos. ....	46
<b>Gráfico 24.</b> Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos. ....	47

## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo por finalidad determinar la influencia de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020. El tipo de investigación fue aplicada y diseño de investigación no experimental. La población fue 946 empresas y la muestra fueron 68 empresas, para la recolección de datos se ha utilizado como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento, validado por expertos en el área de contabilidad. En los resultados Según las encuestas realizadas se aprecia que el 50% de negocios están algo de acuerdo en que conocen los comprobantes de pago electrónicos, el 35% están muy de acuerdo. Desde otro ángulo, al observar el análisis inferencial de la correlación de las variables, encontramos que existe una correlación positiva. Dado que encontró un valor de Rho-Spearman ( $r = 0.439$ ) y un nivel de significancia ( $\rho = <0.001$ ), el cual valida la hipótesis general planteada.

Palabras clave: Comprobantes electrónicos, Recaudación tributaria, SUNAT.



## **Abstract**

The purpose of this research work was to determine the influence of electronic payment receipts on the tax collection of the lubrication businesses in the district of S.J.L., Lima 2020. The type of research was applied and the design of non-experimental research. The population was 946 companies and the sample was 68 companies, for the data collection the survey and the questionnaire as an instrument were used as a technique, validated by experts in the accounting area. In the results According to the surveys carried out, it can be seen that 50% of the businesses somewhat agree that they are familiar with electronic payment receipts, while 35% strongly agree. From another angle, looking at the inferential analysis of the variable connections, we find that there is a positive connection. Since he found a Rho-Spearman value ( $r = 0.439$ ) and a level of significance ( $\rho = <0.001$ ), which validates the general hypothesis raised.

Keywords: Electronic invoice, Tax collection, SUNAT.

## I. INTRODUCCIÓN

El Fondo Monetario Internacional (FMI) durante Taller Internacional sobre Facturación Electrónica, señala que “El 92% de las ventas de las empresas, al cierre del 2020, se efectuaron empleando los medios de facturación electrónica”; sin duda la mayoría de empresas en el Perú están acomodándose a la normativa que los obliga a modernizar su proceso de ventas ya que deberán emitir sus comprobantes de pago de una forma distinta.

En los países latinoamericanos ya se ha implementado los comprobantes electrónicos, (Chile comenzó a implementarse en el 2005, en Colombia en el 2007, en Guatemala en el 2007) y así se fue masificando su uso. La implementación de los comprobantes electrónicos en el Perú empieza a aplicarse desde el año 2008 con la Resolución de Superintendencia N°182-2008-SUNAT, esta estableció que los trabajadores independientes que emitan recibos por honorarios tienen la posibilidad de emitir de manera voluntaria sus recibos por honorarios electrónicos, así como también podrán elegir llevar el libro que les corresponda de manera electrónica. Para los contribuyentes afectos a la renta empresarial se inicia en el año 2010 con la Resolución de Superintendencia N°188-2010-SUNAT la que regula las facturas electrónicas y documentos vinculados a estas.

Mientras que todo lo dicho en párrafos anteriores es de aplicación voluntaria es importante destacar que en el año 2013 sale la Resolución de Superintendencia N°374-2013-SUNAT la que designó la incorporación de manera obligatoria al primer grupo de contribuyentes, es así que estos contribuyentes ya estaban obligados a implementar un software para emitir sus comprobantes de pago.

El Perú, al igual que en los demás países de la región, ya está inmerso en el mundo de las nuevas modalidades para emitir sus comprobantes de pago, tal es así que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (en adelante SUNAT). Desde el 2013 está obligando a las empresas a emitir comprobantes electrónicos, sin duda ha avanzado bastante en su implantación

tanto así que para el 01 de Abril de 2022 planifica que todas las empresas incluyendo microempresas migre a la facturación electrónica.

Por otra parte, según Odar Zagaceta (2019) el distrito de San Juan de Lurigancho (en adelante distrito de S.J.L.) en el año 2018 tuvo 1,15 millones de habitantes, posicionándose como el distrito con más habitantes del Perú. (2019)

En consecuencia, haciendo similar comparación, pero en este caso con empresas, el distrito de S.J.L. en el año 2019 bordeó las, 40,577 empresas, por lo que es el que tiene más empresas de Lima y del Perú. También tiene más cantidad de empresas en comparación con Arequipa que al mismo año tuvo 13,116 empresas o Trujillo con 31,141. Es más, tiene mayor cantidad de empresas que Ate Vitarte ya que lo supera en un 15%.

Como se ha mostrado el distrito de S.J.L. es el más grande del Perú y con más empresas en consecuencia la recaudación tributaria en este distrito debería ser ejemplar, sin embargo, en el año 2020 recaudó S/ 393, 640,477.00 nada comparado con lo que se recaudó en Ate S/ 2, 377, 947,496.15 que si comparamos el tamaño de ambos distritos se llevan una gran diferencia de tamaño tanto poblacional como empresarial.

Es por ello que la problemática relacionada a este proyecto de investigación es por la baja recaudación tributaria ya que como se puede observar en números anteriormente mencionados, hay un grave problema de recaudación tributaria en el Distrito de S.J.L., es por eso que se ve la necesidad de investigar el tema por ser de interés nacional.

Se estableció como problema general: ¿De qué manera influyen los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020.?, teniendo como problemas específicos a) ¿De qué manera influye la capacidad con la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020.?, b) ¿De qué manera influye los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020.?, c) ¿De qué manera influyen los beneficios de los comprobantes de pago

electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020.?

Como justificación teórica del presente trabajo, es que se lleva a cabo porque se quiere conocer como los comprobantes de pago electrónicos influye en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., después de conocer los resultados planteados en el objetivo, podremos apoyar a la administración tributaria para que pueda así aumentar la presión tributaria de manera que la recaudación tributaria mejore.

Desde el enfoque práctico, la investigación está orientada a tratar de solucionar la baja recaudación tributaria en el distrito materia de investigación. Para lograr el propósito se va realizar encuestas a los empresarios de S.J.L., luego basándonos en los resultados se hará recomendaciones tanto para los empresarios, así como también a la administración tributaria.

La metodología utilizada en la presente investigación es para que sea comprensible y claro asegurando que se comprenda la relación entre las dos variables: los comprobantes de pago electrónico y la recaudación tributaria, todo el proceso metodológico utilizado en este proyecto de investigación podrá ser utilizado por otros profesionales para realizar su trabajo de investigación.

Desde el enfoque social, el estudio de esta investigación podrá valer de apoyo para que los negocios puedan examinar los resultados y en base a ello darse cuenta de que manera la emisión de comprobantes electrónicos mejora la recaudación tributaria, porque mientras mejor sea la recaudación será más beneficioso para el país ya que se podrán planificar y ejecutar obras de bien social para los peruanos.

El objetivo general es determinar la influencia de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima 2020 y los objetivos específicos son a) Verificar la influencia de la capacidad con la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020 b) Determinar la influencia los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria del distrito de S.J.L., Lima 2020 c) Verificar

la influencia de los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.

La hipótesis general es: los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima, 2020.

Y las hipótesis específicas son a) la capacidad influye significativamente con la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020 b) los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020 c) los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Con el propósito de desarrollar el presente trabajo de investigación y darle más claridad a cada una de las variables estudiadas, se hizo una revisión de trabajos similares encontrando:

A los antecedentes internacionales como:

Jordan (2020) en “Análisis de la factura electrónica y su impacto en la tributación de las pymes con enfoque minorista en Guayaquil 2014-2018”. El presente artículo tiene como objetivo analizar las facturas electrónicas y su impacto en la recaudación tributaria de las pequeñas y medianas empresas del sector automotriz del norte de Guayaquil en el período 2014-2018. Su tipo de investigación son cualitativa, descriptiva, deductiva e inductiva y el diseño de investigación que utiliza es no empírico. Como resultado de ello, se descubrió que la facturación electrónica tiene un impacto positivo en la tributación de las pequeñas y medianas empresas, que la veían ante todo como una inversión en lugar de un gasto, por lo tanto, más control sobre la recaudación de impuestos y tercero, procesos hechos más eficientes. Concluyó que la adopción de las facturas electrónicas ha tenido un impacto positivo en las pymes, ya que trae una serie de beneficios no solo para los contribuyentes sino también para el Estado.

Jurado (2017) en el artículo “Análisis de la implementación de las facturas electrónicas como herramienta de recaudación de impuestos en la administración tributaria ecuatoriana”. tuvo como objetivo comparar la recaudación fiscal entre las empresas que emiten facturas físicas y las que emiten facturas electrónicas. El autor utilizó el tipo de investigación descriptivo y exploratorio y como diseño de investigación fue no experimental. Conforme a sus resultados muestra que al comparar el 2014, respecto al 2007, la recaudación total creció 2,6 veces, mientras que se logra recaudar en el plazo razonable en 2,9 veces. En otras palabras, se comprueba que al emitir facturas electrónicas aumento significativamente la recaudación fiscal. También concluyó que durante el año 2014 se recaudó alrededor de 13 millones de los cuales 9.5 millones representó ingresos de empresas que hacen sus facturas electrónicas siendo esto el 71,71% de la

recaudación total, mientras que, en el 2015 de los 13 millones recaudados, 10 millones fueron de forma electrónica 75,10% y en el 2016 el 75,02%. Para el autor, la mayor recaudación en Ecuador se da en contribuyentes que emiten facturas electrónicas.

Rosales y Palma (2020) en su artículo “La Facturación Electrónica como Alternativa al Aumento de Impuestos y Reducción de la Evasión del Impuesto General a las Ventas en Cali”. El objetivo que tuvieron fue analizar la evolución de la evasión del impuesto general a las ventas en relación a los aspectos tributario, administrativo y económico con respecto al uso de comprobantes electrónicos, las pequeñas y medianas empresas se establecen oficialmente en Colombia para comercializar bienes y servicios. El tipo de estudio utilizado por los autores fue exploratorio y el diseño del estudio utilizado fue no empírico. En su artículo, los autores argumentan que la implementación de facturas electrónicas permitirá que el IRS navegue sin problemas por la información fiscal, lo cual es importante para la recaudación de impuestos, uno de los principales objetivos que persiguen las agencias tributarias, también establece que se debe implementar la facturación electrónica en las empresas para obtener beneficios económicos, ambientales y financieros.

López (2019) En el trabajo “Un nuevo enfoque de la tributación, un estudio del impacto de las facturas electrónicas en la recaudación de impuestos en la provincia de Tungurahua en la industria de la construcción”, el autor afirma que el propósito de su artículo es validar la investigación variable, el nuevo recaudador La forma efectiva frente a los que aún no se han embarcado en el modelo de factura electrónica. El tipo de investigación utilizada por el autor fue exploratoria, siendo su diseño de investigación no experimental. Según sus resultados reflejan que con la implementación de facturación electrónica han obtenido beneficios tales como el envío de información directa ente recaudador por el sistema renovado off line, otro beneficio que resalto con el estudio es la disminución de tiempo al momento de emitir un comprobante de venta lo cual permite al cliente obtener de manera segura y sin errores su documento en tanto que el mejoramiento de facturación se ha generado un óptimo control interno de dichas empresas, también llego la conclusión que varias de las empresas del rubro de la construcción localizados en la Provincia de Tungurahua aún requieren mayor control, se puede evidenciar por medio del

análisis horizontal que una vez que ingresaron a la nueva modalidad de facturación electrónica existe un incremento tanto en el pago de impuesto causado, como en sus ventas y gastos, además analizando internamente la estructura de los estados financieros también se observa que dichas empresas invierten en la adquisición de maquinaria y equipo.

De Arco (2020) en el trabajo “Facturación Electrónica y Recaudación de Impuestos en Colombia” tiene como objetivo analizar cómo influye la emisión de las facturas electrónicas en Colombia en la recaudación de impuestos. Este estudio es descriptivo con un diseño de estudio integrado y análisis de datos como enfoque principal. De hecho, al analizar los datos de recaudación y retención de IVA para los flujos internos de Colombia, los autores extrajeron conclusiones de una revisión de la facturación electrónica obligatoria en 2017 para la verificación de datos. Sí, hay un aumento y una mejora significativos en el comportamiento de ambos números.

Como antecedentes nacionales:

Zavaleta (2020) En su tesis “emisión de comprobantes de pago electrónico y el impacto en la recaudación de impuestos en la Región de La Libertad, año 2018.” El objetivo del autor es comprender el impacto de la emisión de comprobantes de pago electrónicos en la tributación de la Sunat 2018 en la región La Libertad. El tipo de estudio utilizado fue descriptivo, con un diseño de estudio no empírico. Después de hacer su trabajo de investigación los resultados le muestran que por la implementación de los recibos por honorario electrónico ha mejorado la recaudación del impuesto de personas que están afectos a rentas de trabajo, y se tiene la misma expectativa para las personas y empresas afectas a rentas de tercera categoría. Llega a la conclusión que los contribuyentes deben estar atentos a la tecnología para así prevenir futuras sanciones, y que la SUNAT debe prever antes de destinar como emisor electrónico de los contribuyentes, si es factible que estos puedan emitir electrónicamente sus comprobantes de pago, debe tomar en cuenta donde está ubicada la empresa y si esta tiene acceso a internet.



Asensios y Berrospi (2018) En su tesis “comprobantes electrónicos y su incidencia en la recaudación tributaria en las microempresas del distrito de san miguel, 2018”. El objetivo fue verificar si los comprobantes de pago electrónicos repercuten en la recaudación tributaria en las microempresas del distrito de San Miguel, 2018, su tipo de estudio fue una investigación aplicada, y el diseño su estudio que utilizaron fue no experimental. Según los resultados de los autores más del 90% están de acuerdo con la emisión de comprobantes de pago, también concluyeron que los contribuyentes del distrito de san miguel que son microempresas se ven favorecidos con los comprobantes electrónicos.

Rojas y Porta (2020) En su tesis “emisión de comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria en los principales contribuyentes del distrito de Huancayo 2020”. El objetivo fue probar el recaudo tributario del distrito de Huancayo con respecto a la emisión electrónica, el tipo de estudio utilizado por los autores fue aplicada y para desarrollar el trabajo de investigación se usó el diseño no experimental. Como resultado llegaron demostrar que el objetivo investigado fue significativo. Concluyeron que existe correlación positiva en el sistema de emisión electrónica y como recauda los tributos.

Capra y Torres (2020) En su tesis “Sistema de Emisión Electrónica y su relación con la Recaudación tributaria del sector farmacéutico de la ciudad de Juliaca 2020”. El objetivo de su estudio fue indagar el nivel de conocimiento del sistema de emisión electrónica y el recaudo tributario de los contribuyentes y verificar si la recaudación tributaria se relaciona con el sistema de emisión electrónica. La tesis nos confirma que el resultado contrastado de acuerdo a la prueba estadística de la hipótesis general afirma que existe relación entre los sistemas de emisión electrónica y la recaudación tributaria ya que da un valor estadístico de 0.954 y 0.896; por tanto, si existe relación significativa entre el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago con el recaudo tributario.

Vera (2020) En su tesis “emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en el cumplimiento de la obligación tributaria en los restaurantes del cercado de Puno periodo 2018”. Tuvo como objetivo ver si para cumplir las obligaciones tributarias tiene que ver el implementar los comprobantes de pago electrónicos en los restaurantes del cercado de puno, su tipo de estudio fue

analítica, descriptiva y explicativa, con diseño de investigación no experimental. El autor demuestra que hay una minoría que efectivamente no puede emitir comprobantes de pago electrónicos que en realidad no es nada representativo puesto que solo es el 2%. A diferencia que la mayoría si emiten con normalidad y esto representa el 98%. Se llegó a la conclusión de que existe un conocimiento muy básico de la realidad de su situación tributaria, además que desconocen los beneficios de acogerse a la emisión electrónica.

Con la finalidad de conocer más sobre las variables materia del presente estudio y se hace referencia a las siguientes teorías.

Respecto a los comprobantes de pago se entiende que según la Sunat (2021) Un comprobante de pago electrónico (CPE) es todo documento regulado por SUNAT, que acredita la entrega de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Para emitirlos se utiliza distintos sistemas autorizados por la SUNAT. De otro lado también indica que para hacer comprobantes de pago electrónico hay varios sistemas de emisión entre ellas tenemos:

a) Sistema de Emisión SOL

Concepto:

Es el sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos a través del Portal de SUNAT - Operaciones en línea –SOL

Se puede decir que este sistema tiene como público objetivo a los micro empresarios, ya que su uso es gratuito, lo único que debe tener el contribuyente para emitir sus comprobantes de pago electrónicos es una computadora o un celular que tenga acceso a internet ya que esta modalidad tiene una versión web y también una aplicación móvil. Además, de este sistema puede emitir varios tipos de comprobantes de pago como (Facturas, boletas, notas de crédito, notas de débito, entre otras)

Cabe resaltar que como es un sistema gratuito la gran mayoría de contribuyentes se ve atraído a usarlo, puesto por esto que este sistema tiene algunos inconvenientes ya que se cuelga, haciendo que se demore la entrega el sustento de la venta y por ende la pérdida de una venta.

b) Sistema de Emisión del Contribuyente

Es el sistema desarrollado desde los sistemas del contribuyente que puede haber sido comprado o mandado a hacer de acuerdo a los requerimientos y la naturaleza del negocio, que tiene la característica de que no necesita conexión a internet para hacer los comprobantes, cabe mencionar que esta herramienta informática va dirigido a los empresarios que están en la capacidad de pago para comprar un software de facturación electrónica o que por la operatividad de su negocio necesariamente necesita operar en este sistema. De este sistema se puede emitir:

- ✓ Factura.
- ✓ Boleta de venta.
- ✓ Notas de crédito.
- ✓ Notas de débito.
- ✓ Comprobante de retenciones.
- ✓ Comprobante de percepciones.
- ✓ Guía de remisión.
- ✓ Recibo de servicio público.
- ✓ Documentos autorizados.

c) Sistema de Emisión Facturador SUNAT

Comprende herramienta gratuita desarrollada por la SUNAT que es gratis, destinada a pequeños y medianos empresarios que cuentan con tecnología y emiten bastantes comprobantes de pago ya que con este pueden enviar una gran cantidad, pero tiene la desventaja de que solo se es posible hacer facturas, boletas y sus notas vinculas.

d) Sistema de Emisión Operador de Servicios Electrónicos

Este no es un sistema, por lo contrario, es un validador de que trabaja de manera conjunta con el sistema que es propio del empresario que ha mandado a construir o comprado uno que se adapte a su negocio, ya que en este caso el trabajo de validar no va ser de la SUNAT sino va ser su responsabilidad del OSE que contrate el contribuyente. Si la empresa OSE no cumple con verificar correctamente los comprobantes de pago, puede ser

sancionado por el ente recaudador ya que antes de que sea un OSE firmo una carta fianza para cumplir con todos los requerimientos necesarios. Por esta modalidad se puede validar los siguientes comprobantes de pago electrónicos.

- ✓ Factura.
- ✓ Boleta de venta (Individual o Resumen diario).
- ✓ Notas de crédito.
- ✓ Notas de débito.
- ✓ Comprobante de retenciones.
- ✓ Comprobante de percepciones.
- ✓ Guía de remisión.

e) SEE-Empresas Supervisadas

Este sistema va dirigido para las empresas que prestan servicios públicos como por ejemplo Sedapal, Enel, cálidda, entre otras, también va dirigido a empresas que emiten comprobantes de pago autorizados y a las entidades financieras. Desde este sistema se puede emitir recibo electrónico de servicios públicos, documentos autorizados y las notas de crédito y débito vinculadas a estos.

f) Sistema de emisión electrónica consumidor final- SEE - CF

Este sistema de emisión de comprobantes electrónicos va dirigido a contribuyentes acogidos al régimen único simplificado en (adelante RUS), también pueden usar este sistema los empresarios que tengan como actividades de restaurante, bar, cantina, o servicio móvil de comidas, es preciso mencionar que mediante este sistema solo se puede emitir un tipo de comprobante de pago, que es el ticket POS; con el fin de emitir su nota de crédito se tiene que hacer mediante la plataforma de la SUNAT con su respectivo usuario y clave.

g) Sistema monedero electrónico-SEE-ME

Es un sistema de emisión que va dirigido especialmente a contribuyentes acogidos al RUS que cobren por la venta que realicen usando dinero

electrónico. Mediante este sistema solo puede emitir ticket monedero electrónico.

Además, Tandia (2021) añade que:

El comprobante electrónico que entregues a tu cliente ya no estará representado de manera física, sino en formato digital o más conocido como archivo XML.

Es por ello que la representación impresa del comprobante de pago en muchas ocasiones se envía directamente al correo del cliente en formato PDF y este puede imprimir cuantas veces quiera ya que está en formato digital.

Beneficios de los comprobantes de pago electrónico, según Verona Baluarte (2018), los beneficios son:

- ✓ Seguridad y validez legal: medios seguros
- ✓ Ahorro
- ✓ Conservación del medio ambiente
- ✓ Multicanal
- ✓ Disponibilidad las 24 horas.
- ✓ Integración con otras aplicaciones.
- ✓ Obtención de la información a tiempo real.
- ✓ Agilidad en la toma de decisiones.

Los beneficios de emitir los comprobantes de pago electrónicamente tienen que ver en qué medida satisface las necesidades tanto ambientales como económicas para la sociedad con la utilización constante de estos.

Además, lo citado anteriormente se puede afirmar que implementar los comprobantes de pago electrónico tiene múltiples beneficios tanto para el ambiente como para la economía de los contribuyentes. Ya que con el tiempo se va reducir drásticamente la utilización del papel, además que se va poder controlar mejor la empresa, y se va atender con más rapidez a los clientes.

Aunado a esto, también se va medir la variable mediante el análisis de la capacidad de manejo de la tecnología de los contribuyentes, esto para conocer si están familiarizados con los comprobantes de pago electrónicos y si estos emiten oportunamente en el plazo y forma.

Para Alegre, (2022) Los comprobantes electrónicos cumplen una función muy importante en el proceso de transformación digital de cualquier empresa en Perú.

Sin duda, concuerdo con el autor ya que hay muchos empresarios que nunca pensaron utilizar esta tecnología, y todo cambió con estas obligaciones de la SUNAT, por ende, el empresario empieza a ver la empresa desde otro ángulo adaptándose a la nueva actualidad.

Según All Rights DNP CORP (2017) Un certificado digital es un archivo informático creado por un autenticador para asociar datos de identidad con una entidad física o jurídica.

Este es indispensable para la firma de documentos electrónicos en este caso los comprobantes de pago electrónicos. Mediante este certificado se puede saber con certeza la autenticidad digital de la empresa o persona que firmó el documento utilizando su clave haciendo que estos comprobantes de pago no se puedan falsificar.

A efectos de definir la segunda variable:

Según el Código tributario (2013) La Administración tributaria tiene la función y la obligación de recaudar los tributos.

Así, podemos asegurar que la SUNAT está en plena facultad de recaudar los tributos del estado, para lo cual emplea diversas medidas que le ayude a mejorar la recaudación tributaria, como ocurre en el presente trabajo de investigación, ha puesto en marcha su facultad para implantar un modelo de control tributario mediante la facturación electrónica. Además, que para poder cobrar la deuda tributaria contrata a empresas del sistema financiero. Utilizando el sistema financiero, el contribuyente puede pagar sus obligaciones tributarias, ahora que, si

no paga, la Sunat tiene la facultad de hacer una cobranza coactiva embargando sus cuentas de cada contribuyente.

Según Sotelo y Vargas (1998) nos dice que:

El tributo es definido comúnmente como un pago obligatorio, que el Estado exige a los contribuyentes en virtud a su poder de imperio. (p.287)

El estado tiene la función de recaudar mediante el ente recaudador Sunat, y el contribuyente tiene la obligación de pagar sus tributos. Esta relación que tiene el estado con el contribuyente se hace con el fin de que haya una mejor recaudación para saciar las necesidades colectivas de todos los habitantes.

Según Nicole (2016) nos dice:

El impuesto es un tributo que las personas están obligadas a pagar a alguna organización sin que exista una compensación directa.

Para tener más claro de que va el tema:

Un tributo engloba a los a) impuestos, que en general es un tributo que se paga, pero el Estado no está obligado a retribuir al contribuyente de manera directa b) tasas, es el tributo por el que se pagó el Estado se obliga a cumplir con un servicio al contribuyente como por ejemplo la licencia municipal y c) contribuciones, es un tributo que se paga para que la contraprestación sea de manera administrativa de manera general, por ejemplo, el ESSALUD u ONP; En este caso beneficiando de manera directa a los contribuyentes que uno le permite atenderse en establecimientos de salud afiliados y el otro le va permitir tener una jubilación cuando haya cumplido ciertos años de aporte y edad.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

Este estudio se clasifica como investigación aplicada porque, según Vargas Cordero (2008), la investigación aplicada se define como aquella investigación que se caracteriza por la búsqueda de la aplicación o aprovechamiento de los conocimientos adquiridos mientras se adquieren otros. (p.159)

Esta investigación va generar entendimiento con aplicación directa a los problemas de recaudación con los hallazgos que se hagan al momento de realizar el estudio, motivo por el cual será de tipo aplicada.

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

El diseño de este estudio no será experimental ya que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se trata de estudios realizados sin manipulación intencional de variables, donde los fenómenos se observan únicamente en su medio natural para su análisis. (p.152).

En el presente estudio se tomará datos y sucesos ya ocurridos a partir de ello se evaluará las variables tal como sucedieron, sin manipularlas para producir algún efecto; se evaluará el comportamiento de los negocios de lubricentro en la recaudación tributaria al emitir sus comprobantes de pago electrónicos.

#### **3.2 Variables y operacionalización**

Variable independiente: Comprobante de pago electrónico

Para SUNAT (2021) Es todo documento regulado por SUNAT, que demuestra la entrega de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.



El comprobante de pago sustenta la transacción comercial, por lo que su uso es indispensable para demostrar la legalidad de una compra de bien o servicio.

### **Dimensión 1: Capacidad.**

Según Indavera Stieben, (2017) “La capacidad representa, las combinaciones alternativas de cosas que una persona es capaz de ser o hacer” (p. 255)

Por ello este proyecto de investigación servirá para medir si los contribuyentes están en la capacidad para emitir en el plazo y forma sus comprobantes de forma electrónica como establece la SUNAT.

### **Dimensión 2: Sistemas de emisión de comprobantes electrónicos.**

Son herramientas que le permite al contribuyente que al momento de hacer la venta puede este, entregar a su cliente un comprobante de pago valido para que pueda sustentar su gasto.

Dimensión 3: Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos.

Estos beneficios tienen que ver en qué medida satisface las necesidades tanto ambientales como económicas para la sociedad con emitir constantemente los comprobantes de pago electrónicos.

### **Variable dependiente: Recaudación tributaria**

Según el Código tributario (2013) La Administración tributaria tiene la función y la obligación de recaudar los tributos.

Dimensión 1: Impuestos.

Según Ministerio de Economía y Fianzas (2021) es el tributo cuyo cumplimiento no origina una compensación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.

Es como su nombre lo indica una “imposición” por parte del Estado a los contribuyentes y por el pago de esto no está obligado a dar ninguna contraprestación directa.

Es así, que hay impuestos que el estado cobra ya sea directa o indirecta a todos los ciudadanos.

Dimensión 2: Contribuyentes.

Según Trujillo Villamor (2020) El contribuyente es la persona natural o jurídica.

Es aquella persona que debe haberse constituido y haber tramitado su RUC para que con esto pueda cumplir las obligaciones tributarias. Ya que para que este pueda desarrollar actividad comercial necesita que su número RUC este activo y habido, porque de otra forma estará infringiendo la norma.

La matriz de operacionalización de variables se incluye en el anexo 2.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### 3.3.1 Población

Según Hernandez et al (2014) es el conjunto de elementos que presentan coincidencia en una serie de especificaciones en un determinado territorio pero que, tienen al menos una característica en común la misma que será estudiado para crear datos de investigación. (p.174)

Cuadro C 10  
CONTRIBUYENTES SEGÚN DISTRITO, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RÉGIMEN TRIBUTARIO, AÑO 2019 (En Cantidad) 1/

Código Ubigeo 2/	Código CIU 3/	Régimen Tributario 4/	2019
150132 Lima, Lima San Juan de Luigancho	5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	Rta 3ra FER	219
150132 Lima, Lima San Juan de Luigancho	5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	Rta 3ra GEN	38
150132 Lima, Lima San Juan de Luigancho	5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	Rta 3ra RMT	130
150132 Lima, Lima San Juan de Luigancho	5030 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	Rta 3ra RMT	224
150132 Lima, Lima San Juan de Luigancho	5030 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	Rta 3ra GEN	60
150132 Lima, Lima San Juan de Luigancho	5030 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	Rta 3ra FER	275
TOTAL			946

Fuente: Sunat

Haciendo una filtración de datos al cuadro C 10 proporcionado por la Sunat hasta el año 2019, y tratando de alinear más hacia el objetivo de este estudio se llegó a que en S.J.L. hay 946 empresas del rubro lubricentro por lo que estas empresas serán las que pasan a conformar la población.

#### 3.3.2 Muestra

Según Hernandez et al. (2014), “la muestra es Subgrupo del universo o población del cual se recopilan los datos”. (p.173)

La muestra estará conformada por las empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

n = muestra

N = tamaño de la población

Z = varianza

p = probabilidad de que salga la variable independiente

q = probabilidad de que salga la variable dependiente

E = error de estimación

Calculando la muestra:

n = muestra

N = 946

Z = nivel de confianza 95% = 1.96

p = 0.95

q = 0.05

E = 5%

$$\begin{aligned}n &= \frac{1.96^2(0.95)(0.05)946}{0.05^2(946 - 1) + 1.96^2(0.95)(0.05)} \\n &= \frac{3.8416 \times 0.0475 \times 946}{0.0025(945) + 3.8416 \times 0.0475} \\n &= \frac{0.182476 \times 946}{2.3625 + 0.182476} \\n &= \frac{172.622296}{2.544976} \\n &= 68\end{aligned}$$

La muestra para tomar en este estudio estará constituida por 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., y se aplicará la encuesta a los representantes legales de las empresas para la recolección y procesamiento de datos.

### 3.3.3 Muestreo

Según (Baena Paz, 2017) proceso por el cual se seleccionan algunos miembros de la población para poder aplicar el muestreo (p.35)

Esto es un procedimiento por el cual se selecciona de la población una parte representativa. Si la población es muy grande se debe aplicar una fórmula para determinar la muestra lo que se llama muestreo probabilístico, el mismo que es aplicado al presente estudio, debido a que son 946 empresas, siendo la población muy alta, Para ello se utiliza una fórmula de población finita para determinar la muestra. Ahora si la población es pequeña no se necesita aplicar ninguna fórmula, esta se denomina muestreo no probabilístico.

## 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Arias Gonzáles, (2020) la encuesta es un instrumento que se lleva a cabo mediante el cuestionario (p.18).

En este caso se va hacer el estudio a empresas y a personas naturales con negocio, pero en todos los casos se va a estudiar a personas ya que la encuesta se hará a ellos mismos o a representantes de empresas.

**Tabla 1.** Validez del instrumento por jueces expertos

N°	Nombre y apellidos	Grado	Especialidad
1	C.P.C. Edgar Gregorio Fernández Ccahuantico	CPC	Contabilidad
2	C.P.C. Orestes Araujo Zamora	CPC	Contabilidad
3	C.P.C. Luis Gabriel Arias Céspedes	CPCC	Contabilidad

Fuente: Elaboración propia

### 3.4.4. Confiabilidad de Instrumento

Según Bernal Torres (2016) La confiabilidad es un cuestionario que se refiere a la consistencia de los resultados obtenidos por la misma persona en diferentes circunstancias utilizando el mismo cuestionario (p.246).

Por lo tanto, para garantizar la confiabilidad de las herramientas utilizadas en este estudio, se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach.

**Tabla 2.** Valor coeficiente de Alfa de Cronbach

Escala del Alfa de Cronbach	
Criterio	Rango
Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,40 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0,01 a 0,20

Fuente: Elaboración Propia

La confiabilidad del instrumento de la presente investigación, fue hallada tras aplicar una prueba piloto a 68 empresas del rubro lubricentro del Distrito de S.J.L., siendo el resultado 0.781, este resultado se clasifica como nivel de confianza alta, motivo por el cual conviene aplicarlo directamente a la muestra seleccionada.

**Tabla 3.** Confiabilidad de la Variable comprobantes de pago electrónicos.

**Alfa de Cronbach N de elementos**

0.707	12
-------	----

**Tabla 4.** Confiabilidad de la Variable recaudación tributaria.

**Alfa de Cronbach N de elementos**

0.744	12
-------	----

**Tabla 5.** Confiabilidad de la Variables 1 y 2.

**Alfa de Cronbach N de elementos**

0.781	24
-------	----

### 3.5 Procedimientos

Lo primero que se hizo es que se identificó un problema en el Distrito de S.J.L., luego se pasó a formular el problema, se justificó el problema, se desarrolló los objetivos y se planteó las hipótesis.

Se recopiló la información de tesis similares, también se procedió a buscar las bases teóricas de cada una de las variables planteadas para poder desarrollar la investigación.

Se procedió a evaluar que metodología de investigación sería la adecuada de acuerdo al estudio que se va realizar.

Se proporcionarán técnicas y herramientas de recolección de datos a los contribuyentes de este estudio.

Se concertará con las empresas para que se pueda hacer las encuestas en un solo día, una vez que se recabe toda la información se hará una validación del respectivo llenado de las encuestas para determinar posibles errores, luego se procederá a analizar los datos para luego procesarlos.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Según QuestionPro, (2022) Es verificar los datos para sacar conclusiones sobre la información.

Por ende, una vez recopilada toda la información, esta pasará a formar parte una data que se ingresara tanto al Microsoft Excel, como también al programa SPSS, para poder hacer el análisis de toda la información que se ha obtenido mediante las encuestas aplicadas.

### **3.7 Aspectos Éticos**

Este proyecto de investigación se desarrollará teniendo en cuenta los principios éticos fundamentales para la sociedad como es: a) compromiso, b) integridad, c) confidencialidad y d) justicia.

Además, para validar que el trabajo es desarrollado correctamente y de mi propia autoría, se usará el sistema anti plagio TURNITING, y las referencias de trabajos de otros trabajos ya publicados o de referencias a teorías se hará teniendo en cuenta lo estipulado en las normas APA.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Prueba de normalidad

**Tabla 6.** Prueba de normalidad utilizando Kolmogorov – Smirnov.

Factor	Estadístico	Sig.(p)
V1 Comprobantes de pago electrónicos	0.155	<.001
D1 Capacidad	0.188	<.001
D2 Sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos	0.211	<.001
D3 Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos	0.162	<.001
V2 Recaudación tributaria	0.25	<.001
D4 Impuestos	0.26	<.001
D5 Contribuyentes	0.144	0.001

\*p<0.05(significativa)

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

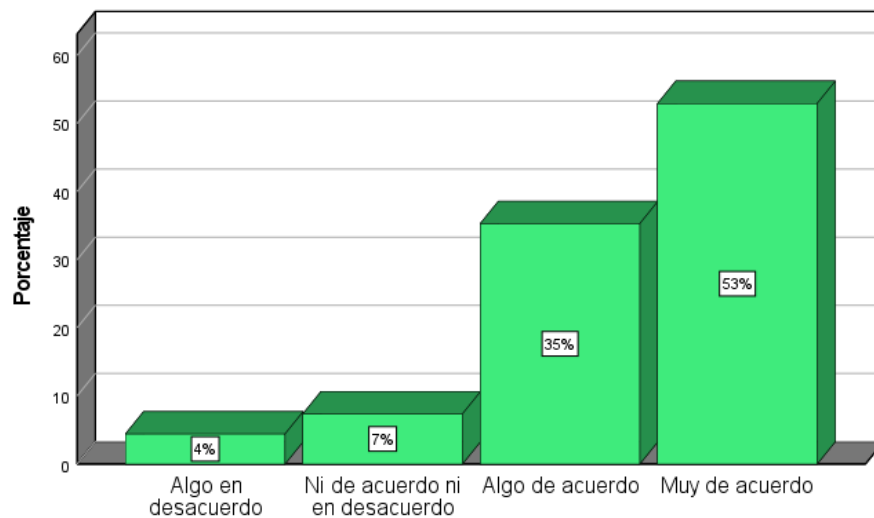
En la tabla 6 presento la prueba de normalidad, el mismo que utilizó Kolmogórov-Smirnov, esto debido a que la muestra está conformada por 68 empresas del rubro de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2021. Se encontró en sus variables comprobantes de pago electrónicos y recaudación tributaria con sus dimensiones: capacidad, sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos, beneficios de los comprobantes de pago electrónicos, impuestos, contribuyentes, Se ajusta con una distribución no normal ( $p < 0,05$ ). Por lo tanto, el coeficiente de correlación de Rho-Spearman se utiliza para probar una hipótesis.



**Tabla 8.** Utiliza usted los comprobantes electrónicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	7.4	7.4	11.8
	Algo de acuerdo	24	35.3	35.3	47.1
	Muy de acuerdo	36	52.9	52.9	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 2.** Utiliza usted los comprobantes electrónicos.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

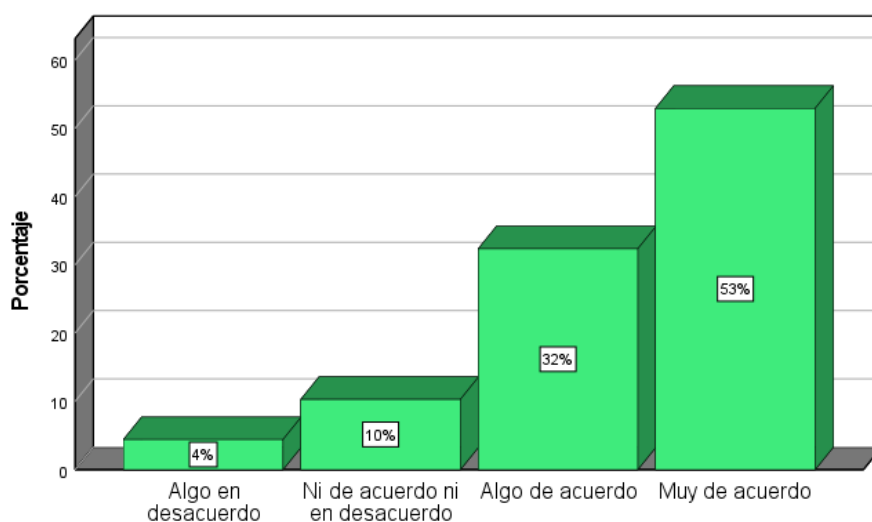
### Interpretación.

El gráfico 2, analiza las respuestas de 68 empresas del rubro de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si utilizan los comprobantes de pago electrónicos, el cual el 4% me dice que esta algo en descuerdo, el 7% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 35% están algo de acuerdo y el 53% están muy de acuerdo.

**Tabla 9.** Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido.

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algo en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10.3	10.3	14.7
Algo de acuerdo	22	32.4	32.4	47.1
Muy de acuerdo	36	52.9	52.9	100
Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 3.** Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

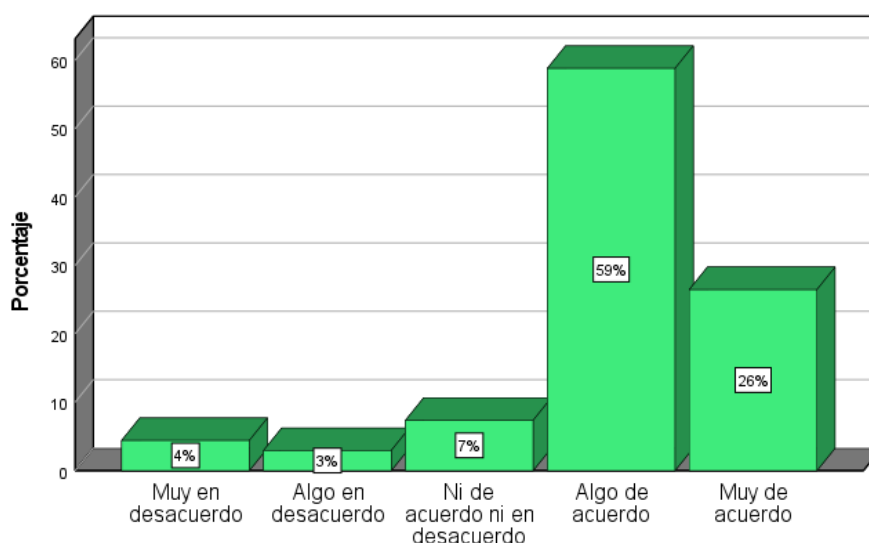
### Interpretación.

En el gráfico 3, se analiza las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si emiten sus comprobantes de pago electrónicos en el plazo legal permitido, dando como resultado que el 4% están algo en desacuerdo, el 10% ni están de acuerdo, ni están en desacuerdo, el 32% están algo de acuerdo y el 53% de empresas están muy de acuerdo.

**Tabla 10.** Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
	Algo en desacuerdo	2	2.9	2.9	7.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	7.4	7.4	14.7
	Algo de acuerdo	40	58.8	58.8	73.5
	Muy de acuerdo	18	26.5	26.5	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 4.** Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

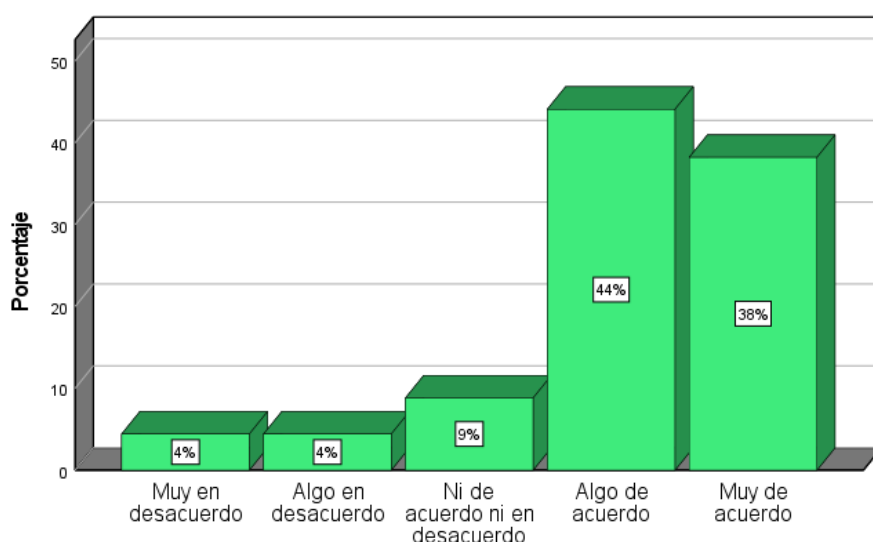
### Interpretación.

El gráfico 4, analiza las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónicos usando el sistema del contribuyente, a lo que respondieron el 4% está muy en desacuerdo, 3% esta algo en desacuerdo, el 7% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 59% de empresas están algo de acuerdo y el 26% de empresas respondieron que están muy de acuerdo.

**Tabla 11.** Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
	Algo en desacuerdo	3	4.4	4.4	8.8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8.8	8.8	17.6
	Algo de acuerdo	30	44.1	44.1	61.8
	Muy de acuerdo	26	38.2	38.2	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 5.** Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

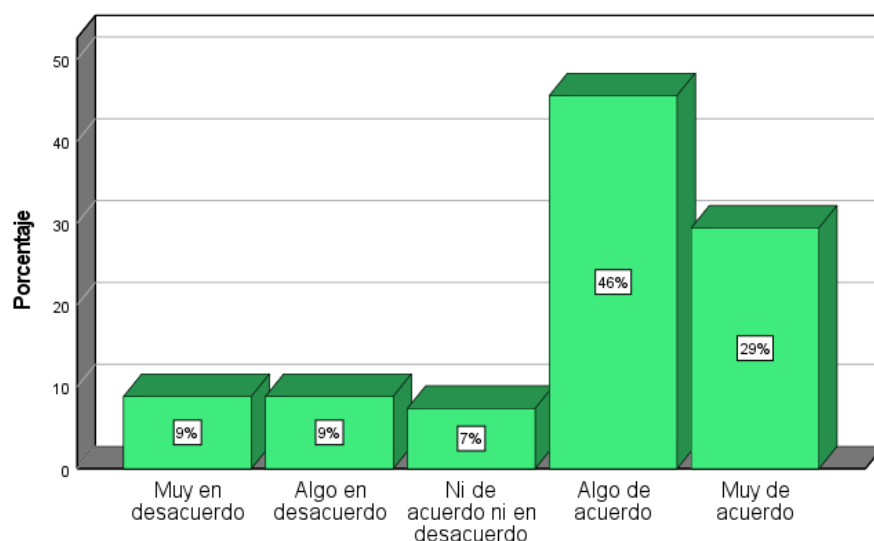
### Interpretación.

El gráfico 5, analiza las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si sabe que puede utilizar el operador de servicios electrónicos para legitimar sus comprobantes de pago electrónicos, el cual se obtuvo como resultado que el 4% están muy en desacuerdo, el 4% están algo de acuerdo, el 9% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 44% están algo de acuerdo y el 38% están muy de acuerdo.

**Tabla 12.** Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	6	8.8	8.8	8.8
	Algo en desacuerdo	6	8.8	8.8	17.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	7.4	7.4	25
	Algo de acuerdo	31	45.6	45.6	70.6
	Muy de acuerdo	20	29.4	29.4	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 6.** Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

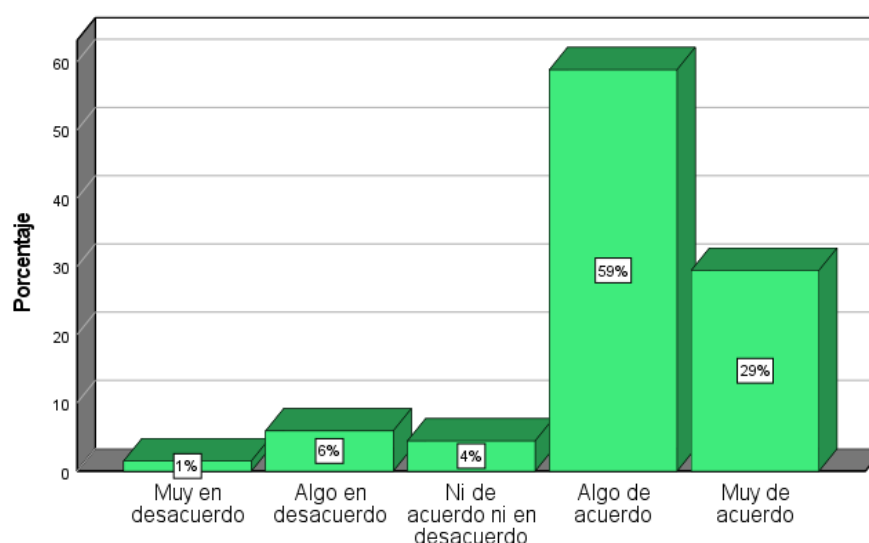
### Interpretación.

En el gráfico 6, se hace el análisis de las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si sabe que con la opción SEE-sol pueden hacer sus comprobantes de pago electrónicos gratis, a lo que se obtuvo como resultado que el 9% está muy en desacuerdo, de igual manera respondieron otro 9% de empresas que están algo en desacuerdo, el 7% ni están de acuerdo ni en desacuerdo, el 46% de empresas respondieron que están algo de acuerdo y el 29% están muy de acuerdo.

**Tabla 13.** Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	Algo en desacuerdo	4	5.9	5.9	7.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	4.4	4.4	11.8
	Algo de acuerdo	40	58.8	58.8	70.6
	Muy de acuerdo	20	29.4	29.4	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 7.** Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

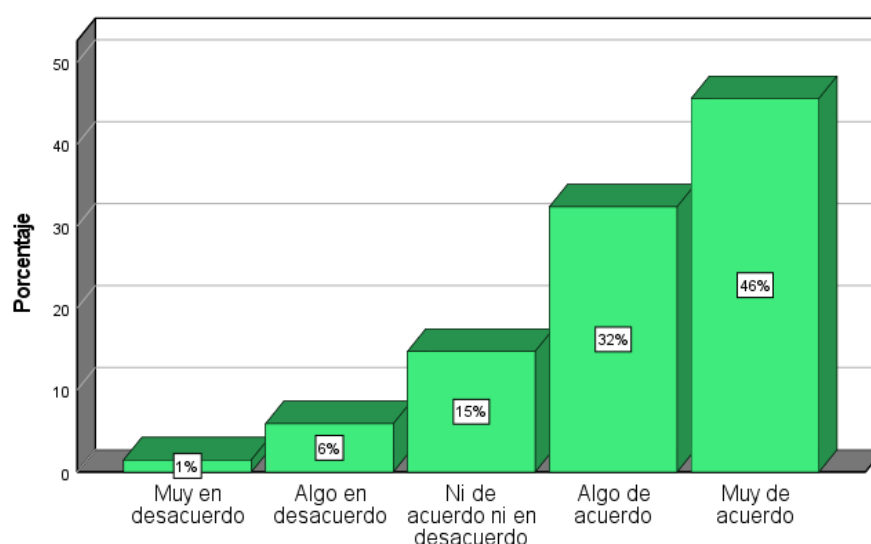
### Interpretación.

En el gráfico 7, se hace el análisis de las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si considera que hay un ahorro al hacer comprobantes de pago electrónicos, a lo que se obtuvo como resultado que el 1% está muy en desacuerdo, el 6% están algo en desacuerdo, el 4% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 59% de empresas esta algo de acuerdo que se genera un ahorro y el 29% están muy de acuerdo.

**Tabla 14.** Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	Algo en desacuerdo	4	5.9	5.9	7.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	14.7	14.7	22.1
	Algo de acuerdo	22	32.4	32.4	54.4
	Muy de acuerdo	31	45.6	45.6	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 8.** Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

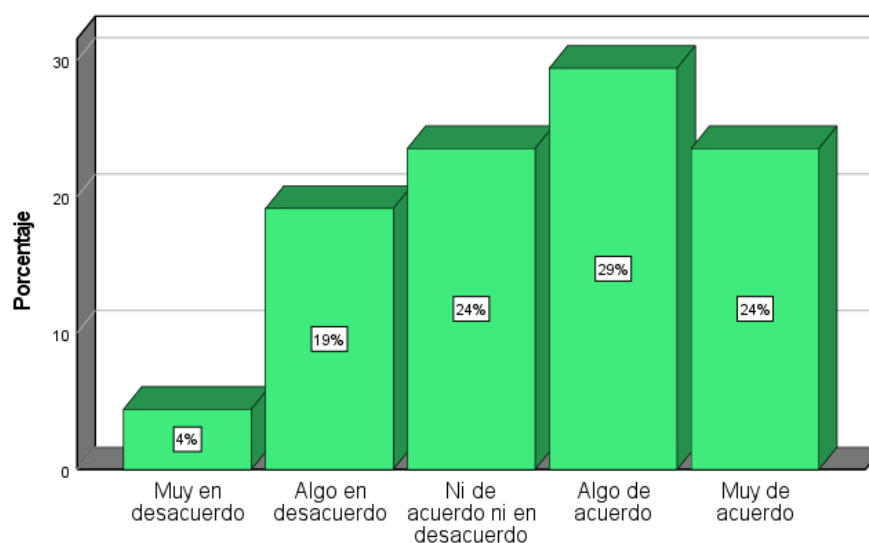
### Interpretación.

En el gráfico 8, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si sabe que emitiendo sus comprobantes de pago electrónicos puede controlar mejor la empresa, a lo que se tuvo como resultado que el 1% está muy en desacuerdo, el 6% están algo en desacuerdo, el 15% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 32% está de acuerdo y el 46% de las empresas está muy de acuerdo.

**Tabla 15.** Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
	Algo en desacuerdo	13	19.1	19.1	23.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	23.5	23.5	47.1
	Algo de acuerdo	20	29.4	29.4	76.5
	Muy de acuerdo	16	23.5	23.5	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 9.** Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

### Interpretación.

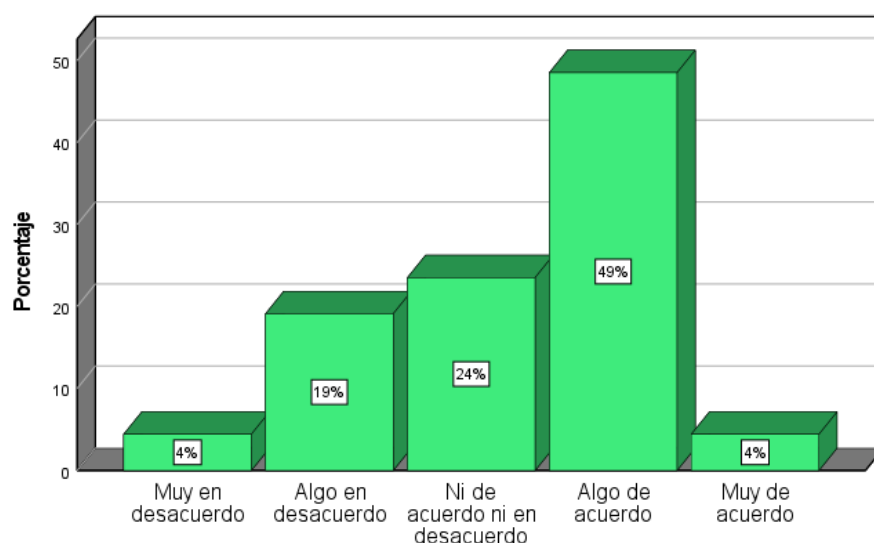
En el gráfico 9, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, si considera que hay una atención más rápida a los clientes emitiendo comprobantes electrónicos, a lo que respondieron el 4% que están muy en desacuerdo, el 19% están algo en desacuerdo, el 24% están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 29% de empresas están algo de acuerdo, mientras que 24% de empresas están muy de acuerdo.



**Tabla 16.** Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
	Algo en desacuerdo	13	19.1	19.1	23.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	23.5	23.5	47.1
	Algo de acuerdo	33	48.5	48.5	95.6
	Muy de acuerdo	3	4.4	4.4	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 10.** Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

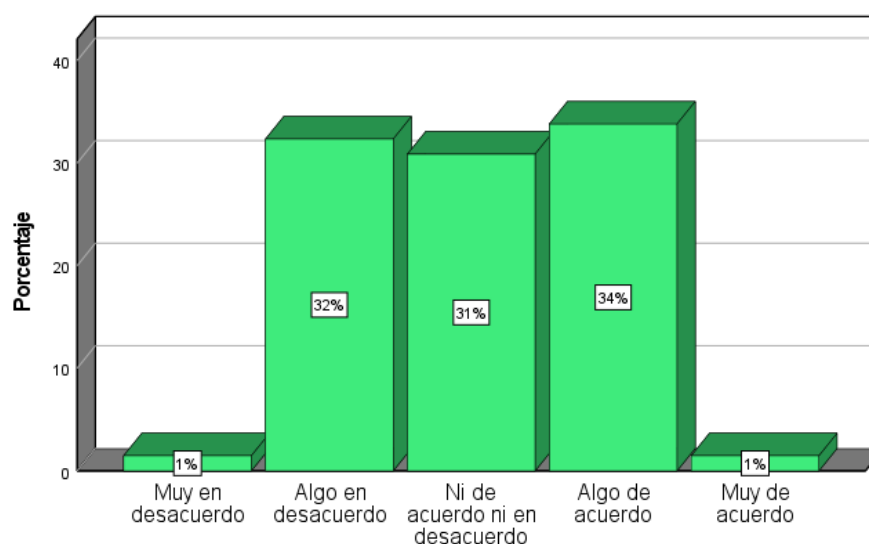
### Interpretación.

En el gráfico 10, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónico ayuda a la conservación del medio ambiente, obteniendo como resultado que el 4% está muy en desacuerdo, el 19% esta algo en desacuerdo, el 24% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 49% esta algo de acuerdo, el 4% está muy de acuerdo.

**Tabla 17.** Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	Algo en desacuerdo	22	32.4	32.4	33.8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	30.9	30.9	64.7
	Algo de acuerdo	23	33.8	33.8	98.5
	Muy de acuerdo	1	1.5	1.5	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 11.** Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

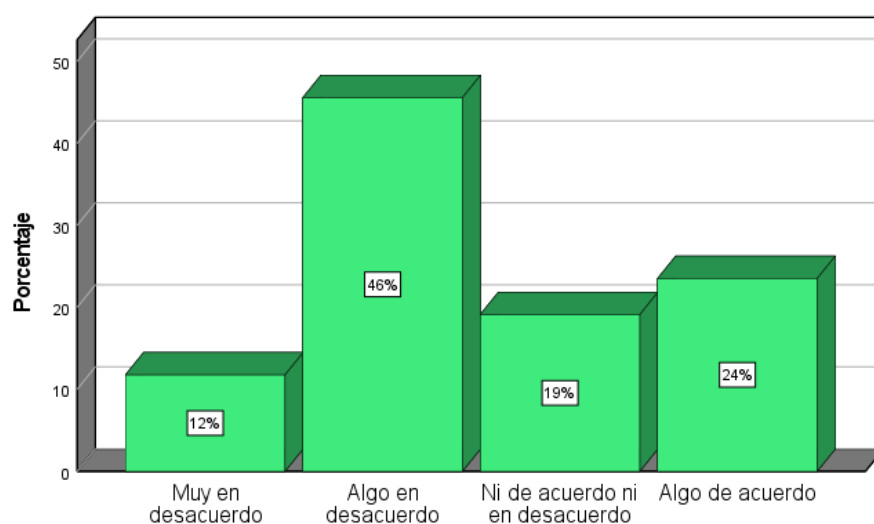
### Interpretación.

En el gráfico 11, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a ellos a lo que respondieron, el 1% que está muy en desacuerdo, el 32% esta algo en desacuerdo, el 31% no está de acuerdo tampoco está en desacuerdo, el 34% de empresas esta algo de acuerdo, mientras que solo el 1% dice que está muy de acuerdo.

**Tabla 18.** Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener de Información en tiempo real de la empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	11.8	11.8	11.8
	Algo en desacuerdo	31	45.6	45.6	57.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	19.1	19.1	76.5
	Algo de acuerdo	16	23.5	23.5	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 12.** Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener de Información en tiempo real de la empresa.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

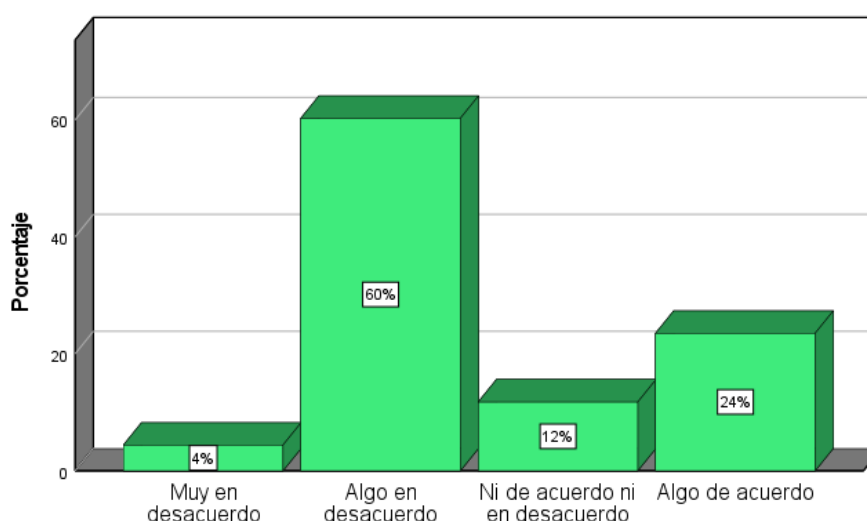
### Interpretación.

En el gráfico 12, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si emitiendo comprobantes electrónicos obtienen en tiempo real información de la empresa, a lo que el 12% respondió que está muy en desacuerdo, el 46% esta algo en desacuerdo, el 19% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 24% de las empresas esta algo de acuerdo.

**Tabla 19.** Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
	Algo en desacuerdo	41	60.3	60.3	64.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	11.8	11.8	76.5
	Algo de acuerdo	16	23.5	23.5	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 13.** Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

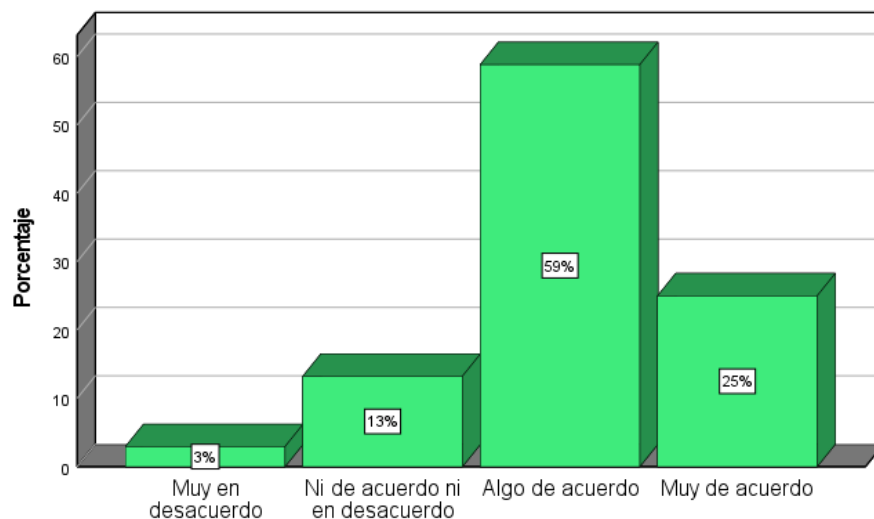
### Interpretación.

En el gráfico 13, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si considera que habiendo más recaudación de impuestos aumentaría la inversión estatal, a lo que el 4% respondió que está muy de acuerdo, el 60% esta algo en desacuerdo, el 12% no está de acuerdo ni en desacuerdo, y el 24% esta algo de acuerdo.

**Tabla 20.** Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2.9	2.9	2.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	13.2	13.2	16.2
	Algo de acuerdo	40	58.8	58.8	75
	Muy de acuerdo	17	25	25	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 14.** Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

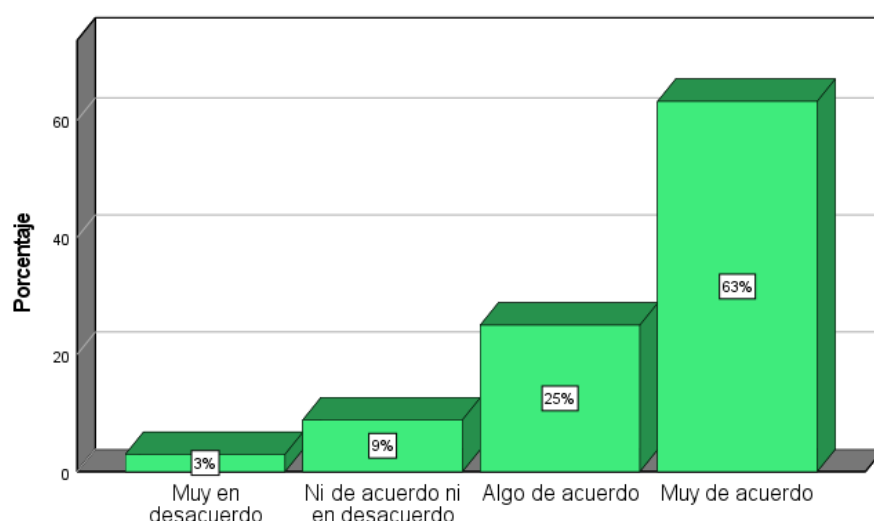
### Interpretación.

En el gráfico 14, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si el cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable, a lo que respondieron el 3% están muy en desacuerdo, el 13% no están de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 59% están algo de acuerdo, mientras que el 25% están muy de acuerdo.

**Tabla 21.** Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras públicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2.9	2.9	2.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8.8	8.8	11.8
	Algo de acuerdo	17	25	25	36.8
	Muy de acuerdo	43	63.2	63.2	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 15.** Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras públicas.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

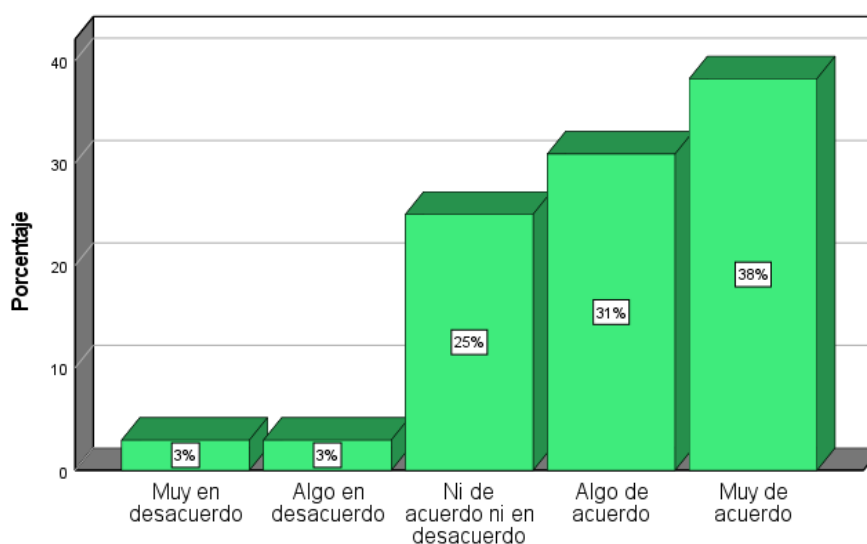
### Interpretación.

En el gráfico 15, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras públicas, a lo que el 3% respondió que está muy en desacuerdo, el 9% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 25% esta algo de acuerdo, mientras que el 63% está muy de acuerdo.

**Tabla 22.** Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2.9	2.9	2.9
	Algo en desacuerdo	2	2.9	2.9	5.9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	25	25	30.9
	Algo de acuerdo	21	30.9	30.9	61.8
	Muy de acuerdo	26	38.2	38.2	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 16.** Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

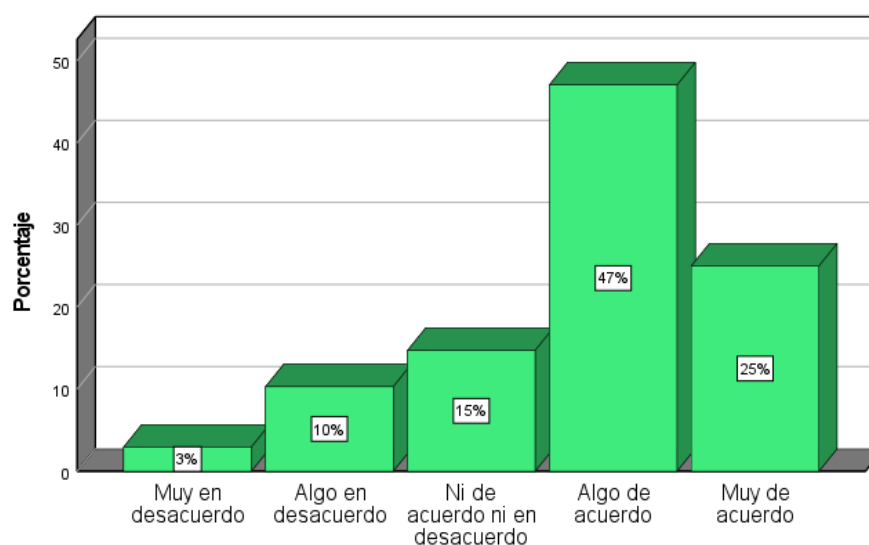
### Interpretación.

En el gráfico 16, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si sabe que todos los consumidores pagamos el impuesto general a las ventas, a lo que el 3% está muy en desacuerdo, el 3% esta algo en desacuerdo, el 25% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 31% esta algo de acuerdo y el 38% de empresas están muy de acuerdo.

**Tabla 23.** Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2.9	2.9	2.9
	Algo en desacuerdo	7	10.3	10.3	13.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	14.7	14.7	27.9
	Algo de acuerdo	32	47.1	47.1	75
	Muy de acuerdo	17	25	25	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 17.** Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

### Interpretación.

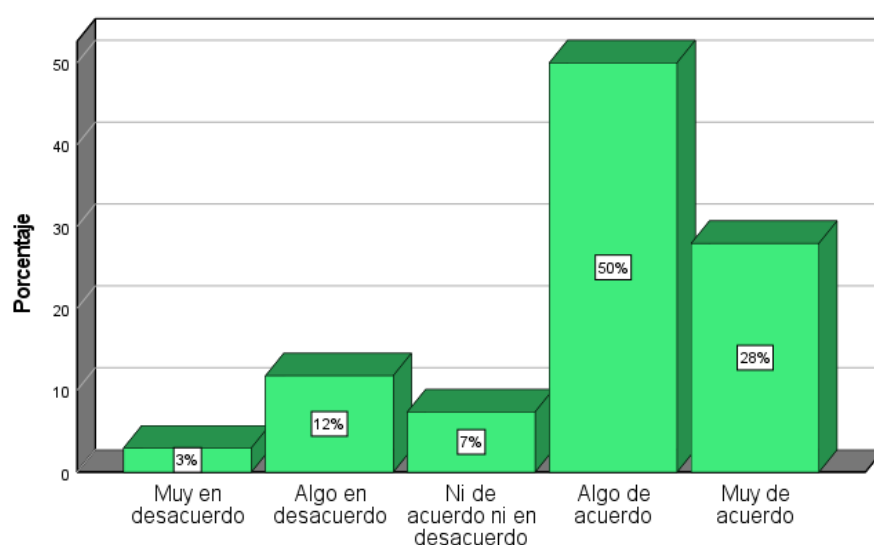
En el gráfico 17, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, se consulta si está de acuerdo que el impuesto se pague de manera anual, a lo que el 3% respondió que está muy en desacuerdo, el 10% algo en desacuerdo, 15% no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 47% esta algo de acuerdo, el 25% está muy de acuerdo.



**Tabla 24.** Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2.9	2.9	2.9
	Algo en desacuerdo	8	11.8	11.8	14.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	7.4	7.4	22.1
	Algo de acuerdo	34	50	50	72.1
	Muy de acuerdo	19	27.9	27.9	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 18.** Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

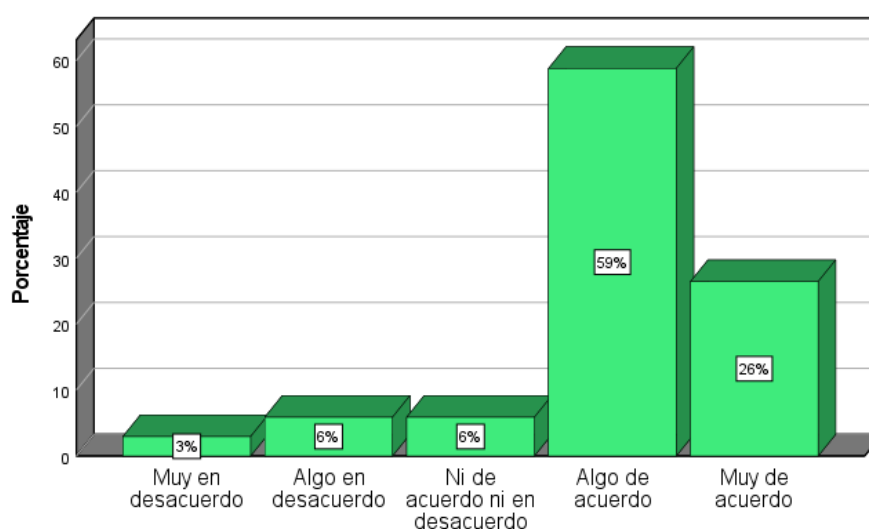
### Interpretación.

En el gráfico 18, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si considera que el impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria a la que el 3% respondieron que están muy en desacuerdo, 12% algo en desacuerdo, el 7% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 50% esta algo de acuerdo y el 28% está muy de acuerdo.

**Tabla 25.** Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2.9	2.9	2.9
	Algo en desacuerdo	4	5.9	5.9	8.8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	5.9	5.9	14.7
	Algo de acuerdo	40	58.8	58.8	73.5
	Muy de acuerdo	18	26.5	26.5	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 19.** Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

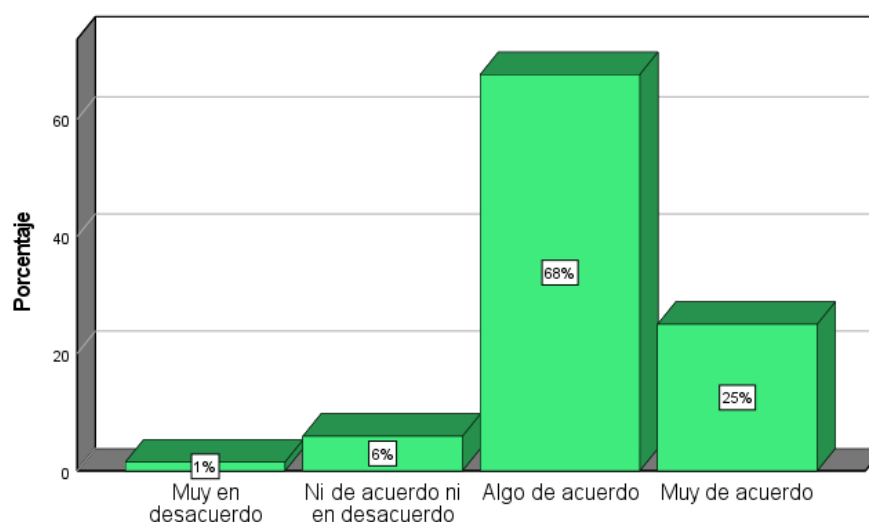
### Interpretación.

En el gráfico 19, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos a lo que el 3% respondió que está muy en desacuerdo, el 6% esta algo en desacuerdo, el otro 6% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 59% están algo de acuerdo y el 26% están muy de acuerdo.

**Tabla 26.** Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1.5	1.5	1.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	5.9	5.9	7.4
	Algo de acuerdo	46	67.6	67.6	75
	Muy de acuerdo	17	25	25	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 20.** Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

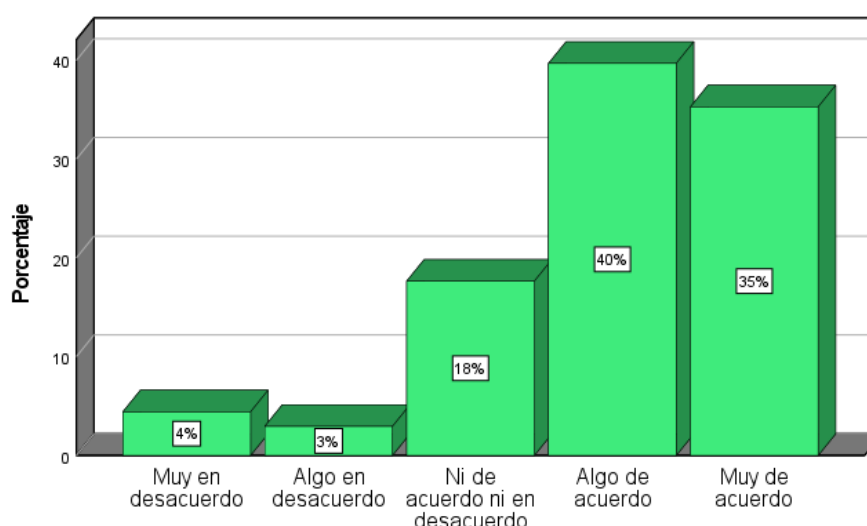
### Interpretación.

En el gráfico 20, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si está de acuerdo que los impuestos se declaren y pague mensualmente, el 1% respondieron que están muy en desacuerdo, el 6% no está de acuerdo, tampoco en desacuerdo, el 68% de empresas respondieron que están algo de acuerdo y el 25% respondieron que están muy de acuerdo.

**Tabla 27.** *Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	3	4.4	4.4	4.4
Algo en desacuerdo	2	2.9	2.9	7.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	17.6	17.6	25
Algo de acuerdo	27	39.7	39.7	64.7
Muy de acuerdo	24	35.3	35.3	100
Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 21.** *Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos.*

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

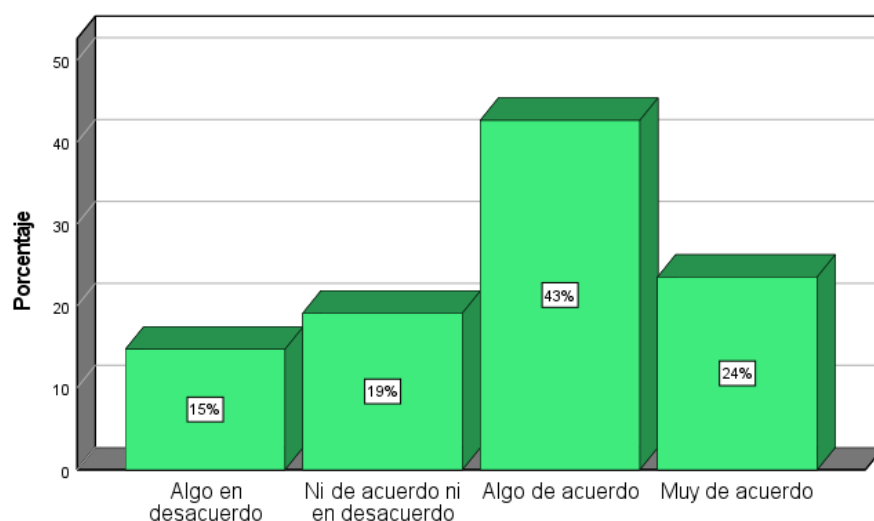
### Interpretación.

En el gráfico 21, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si está de acuerdo que los contribuyentes estén obligados a pagar sus tributos de acuerdo a su capacidad contributiva a lo que 4% de empresas respondieron que están muy en desacuerdo, 3% algo de acuerdo, 18% no están de acuerdo ni en desacuerdo, 40% están algo de acuerdo y 35% están muy de acuerdo.

**Tabla 28.** Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo en desacuerdo	10	14.7	14.7	14.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	19.1	19.1	33.8
	Algo de acuerdo	29	42.6	42.6	76.5
	Muy de acuerdo	16	23.5	23.5	100
Total		68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 22.** Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

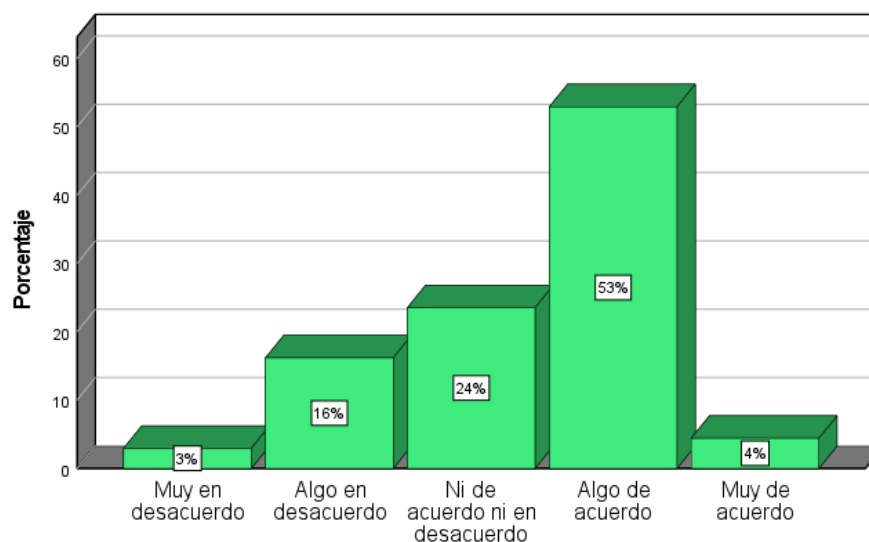
### Interpretación.

En el gráfico 22, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria, a lo que el 15% esta algo en desacuerdo, 19% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, 43% de empresas están algo de acuerdo y el 24% están muy de acuerdo.

**Tabla 29.** Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	2.9	2.9	2.9
	Algo en desacuerdo	11	16.2	16.2	19.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	23.5	23.5	42.6
	Algo de acuerdo	36	52.9	52.9	95.6
	Muy de acuerdo	3	4.4	4.4	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 23.** Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

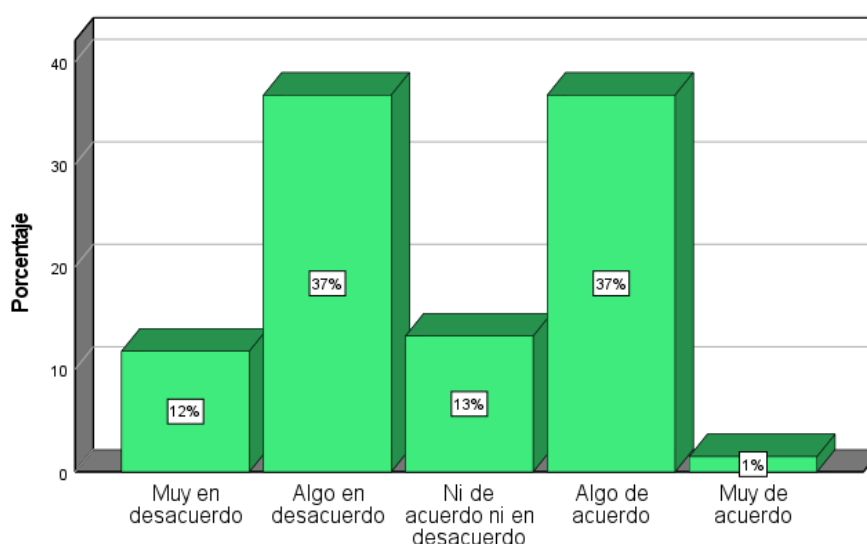
### Interpretación.

En el gráfico 23, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si está de acuerdo que la actividad este obligado a pagar impuestos, a lo que el 3% dijo que está muy en desacuerdo, 16% esta algo en desacuerdo, 24% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 53 de empresas están algo de acuerdo, y el 4% están muy de acuerdo.

**Tabla 30.** Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	8	11.8	11.8	11.8
	Algo en desacuerdo	25	36.8	36.8	48.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	13.2	13.2	61.8
	Algo de acuerdo	25	36.8	36.8	98.5
	Muy de acuerdo	1	1.5	1.5	100
	Total	68	100	100	

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28



**Gráfico 24.** Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos.

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

### Interpretación.

En el gráfico 24, se hace el análisis a las respuestas de 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020, sobre si sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos, a lo que el 12% está muy en desacuerdo, 37% algo en desacuerdo, 13% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 37% algo de acuerdo y el 1% está muy de acuerdo.

### 4.3 Análisis inferencial.

#### 4.3.1 Prueba de hipótesis general

H. Nula: Los comprobantes de pago no influyen significativamente en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima 2020

H. Alternativa: Los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima, 2020.

**Tabla 31.** Correlación de las variables comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria.

			V1. Comprobantes de pago electrónicos	V2. Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Comprobantes de pago electrónicos	Coefficiente de correlación	1.000	.439**
		Sig. (bilateral)		<.001
		N	68	68
	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	.439**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	
		N	68	68

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

La tabla 31 muestra una correlación positiva moderada entre las variables Comprobantes de pago electrónicos y Recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L. Dado que se encontró el valor de Rho-Spearman ( $r = 0.439$ ) y la significancia ( $<0.001 < 0.05$ ), esto significa rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Por lo tanto:

H. Alternativa: Los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima, 2020.



### 4.3.2 Prueba de Hipótesis Especifica 1

H. Nula: la capacidad no influye significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

H. Alternativa: la capacidad influye significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

**Tabla 32.** Correlación de la variable Recaudación tributaria y la dimensión capacidad.

			V2. Recaudación Tributaria	D1. Capacidad
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	.245*
		Sig. (bilateral)		0.044
		N	68	68
	Capacidad	Coefficiente de correlación	.245*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.044	
		N	68	68

\* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

En la Tabla 32 se puede observar que existe una correlación moderadamente positiva entre la variable Recaudación tributaria y la dimensión capacidad de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L. Dado que se encuentran el valor de Rho-Spearman ( $r = 0.245$ ) y el nivel de significación ( $0.044 < 0.005$ ), significa rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, así:

H. Alternativa: la capacidad influye significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

### 4.3.3 Prueba de Hipótesis Especifica 2

H. Nula: Los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos no influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

H. Alternativa: Los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

**Tabla 33.** Correlación de la variable Recaudación tributaria y la dimensión Sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos.

			V2. Recaudación tributaria	D2. Sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000  68	.460** <.001 68
	Sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	.460** <.001 68	1.000  68

\*\* La correlación es significativa en el nivel  
0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

En la Tabla 33 se puede ver que existe una correlación moderadamente positiva entre las variables recaudación tributaria y la dimensión sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos en los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima 2020. Obteniendo el valor de Rho-Spearman ( $r = 0,460$ ) y la significación ( $<0,001 < 0,05$ ) se muestra que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Por ello:

H. Alternativa: Los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

#### 4.3.4 Prueba de Hipótesis Especifica 3

H. Nula: los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos no influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

H. Alterna: los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

**Tabla 34.** Correlación de la variable Recaudación tributaria y la dimensión Sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos.

			V2. Recaudación tributaria	D3 Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	.371**
		Sig. (bilateral)		0.002
		N	68	68
	Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos	Coefficiente de correlación	.371**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.002	
		N	68	68

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 28

En la tabla 34 muestra una correlación moderadamente positiva entre la variable recaudación tributaria y la dimensión beneficios de comprobantes electrónicos en los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L. Cuando se encontró Rho-Spearman ( $r = 0,371$  y nivel de significación ( $0,002 < 0,05$ ), se rechazó la hipótesis nula y se aceptó una solución alternativa.

Por ello:

H. Alterna: los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020

## V. DISCUSIÓN.

En base a los resultados de este estudio, se presenta el objetivo general del trabajo de investigación: Determinar la influencia de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima 2020.

Previamente, la Prueba de Confiabilidad Alfa de Cronbach se realizó utilizando SPSS V28. Los resultados son 0,707 y 0,744 para las variables comprobantes de pago electrónicos y recaudación tributaria respectivamente. Asimismo, la confianza total de ambas variables incluye 24 ítems, reflejando un nivel de confianza de 0,781. este está dentro del rango considerado como bueno y por ende es aplicable, procediendo a ser aplicado a 68 negocios de lubricentro del distrito de S.J.L.

Sobre la base de los resultados obtenidos, se acepta la hipótesis general alterna, que establece que existe relación entre los comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria.

En el gráfico 1, se aprecia que el 4% de negocios no están de acuerdo tampoco en desacuerdo que conocen los comprobantes de pago electrónicos, el 50% están algo de acuerdo y el 35% están muy de acuerdo. Asimismo, en el gráfico 14, el 59% de negocios están algo de acuerdo en que el porcentaje de impuesto que se paga es razonable, el 25% están muy de acuerdo, el cual nos dice que la mayoría de negocios conocen los comprobantes de pago electrónicos y están de acuerdo con el porcentaje que se paga en impuestos.

Así también, se valió la hipótesis general, mediante el uso de la correlación Rho - Spearman, siendo su resultado moderadamente positivo ( $r = 0,439$ ) y ( $\rho = < 0,001$ ), lo que nos dice que existe una relación directa entre estas dos variables, es decir a mayor conocimiento de comprobantes de pago electrónicos mejor será la recaudación tributaria.

Esto se vincula con lo que investigó Jurado (2017), en su investigación análisis de implementación de facturas electrónicas como herramienta de recaudación de impuestos en la administración tributaria ecuatoriana, el cual concluye que la mayor recaudación en Ecuador se da en contribuyentes que emiten

facturas electrónicas, ya que haciendo una comparación el año 2014 con respecto al año 2007 la recaudación creció en 2,6 veces que se logra recaudar en el plazo razonable 2,9 veces.

En base a los resultados obtenidos se acepta la primera hipótesis específica.

El primer objetivo específico del trabajo de investigación fue verificar la influencia de la capacidad con la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.

En el gráfico 2, se puede apreciar que el 4% está algo en desacuerdo en que utiliza los comprobantes de pago electrónicos, el 7% no está de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 35% está algo de acuerdo y el 53% está muy de acuerdo, asimismo en el gráfico 3 se observa que el 53% de negocios están muy de acuerdo en que emiten sus comprobantes de pago electrónicos en el plazo permitido, esto nos quiere decir que ya hay una gran parte de negocios que están utilizando los comprobantes de pago electrónicos de todos los encuestados un 53%, además que estos mismos tratan de emitir sus comprobantes en el tiempo legal permitido para evitar sanciones.

Nuevamente, la primera hipótesis específica se verificó utilizando la correlación de Rho Spearman, teniendo como resultado moderadamente positivo ( $r=.245$ ) y ( $p=0.044<0.05$ ), siendo así que la capacidad influye de manera directa con la recaudación tributaria, es decir mientras más capacidad tengan los negocios, la recaudación tributaria aumentará.

Estos resultados tienen algo en común con lo que investigó Zavaleta (2020) en su tesis emisión de comprobantes electrónicos y el impacto en la recaudación de impuestos en la Región La Libertad, año 2018, concluye que los contribuyentes deben estar atentos a la tecnología para así prevenir sanciones.

En base a los resultados obtenidos, aceptar la segunda hipótesis específica.

Siendo por esto el segundo objetivo específico del trabajo de investigación fue: determinar la influencia de los sistemas de emisión de comprobantes electrónicos en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.

En el gráfico 6 se puede ver que el 9% está muy en desacuerdo en conocer los comprobantes de pago electrónicos, el 9% están algo de acuerdo, el 7% no están de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 46% están algo de acuerdo y el 29% están muy de acuerdo.

Por consiguiente, se validó la segunda hipótesis específica, utilizando la correlación de Rho – Spearman, siendo su resultado positivo moderado ( $r=.46$ ) y ( $\rho < .001 < 0.05$ ) el cual refiere que existe una correlación directa entre la variable y la dimensión sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos. Es decir, los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos, influyen de manera directa y significativa en la recaudación tributaria.

Estos resultados tienen relación con la investigación que hizo Capra y Torres en su tesis (2020) “sistema de emisión electrónica y su relación con la recaudación tributaria del sector farmacéutico de la ciudad de Juliaca 2020.”, ya que afirma que existe relación entre los sistemas de emisión electrónica y la recaudación tributaria ya que da un valor estadístico de 0.954 y 0.896. por lo tanto, si existe relación significativa alta entre los sistemas de emisión electrónicos y el recaudo tributario.

Con base en los resultados obtenidos se acepta la tercera hipótesis específica.

Finalizando, refiero el tercer objetivo específico del presente trabajo de investigación el cual es verificar la influencia de los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.

En el gráfico 7, se observa que el 1% está muy en desacuerdo cuando se le pregunta si considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes de pago electrónicos, el 6% están algo de acuerdo y el 29% están muy de acuerdo.

Esto significa que la mayoría de las empresas están de acuerdo en cierta medida y muy de acuerdo en que los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos influyen en la recaudación tributaria.

Asimismo, se validó la tercera hipótesis específica, mediante la correlación de Rho – Spearman, siendo su resultado moderadamente positivo ( $r=.371$ ) y

( $\rho=.002<0.05$ ) el cual nos quiere decir que existe una correlación baja entre los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos con la recaudación tributaria.

Estos resultados obtenidos se relacionan con lo que investigó Jordan (2020) en análisis de la factura electrónica y su impacto en la tributación de las pymes con enfoque minorista en guayaquil 2014-218. En la que concluyó que la adopción de las facturas electrónicas ha tenido un impacto positivo en las pymes, ya que trae una serie de beneficios no solo para los contribuyentes, sino también para el estado.



## VI. CONCLUSIONES.

1. De acuerdo con las encuestas realizadas se aprecia que el 50% de negocios de lubricentro de S.J.L. 2020 están algo de acuerdo que conocen los comprobantes de pago electrónicos, el 35% están muy de acuerdo. Por otro lado, al observar el análisis inferencial de la correlación de las variables, encontramos que existe una correlación positiva. Como encontró significación para los valores de Rho-Spearman ( $r = 0.439$ ) y ( $\rho = <0.001$ ), significó rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.
2. Las encuestas mostraron que, el 35% esta algo de acuerdo y el 53% está muy de acuerdo en que utilizan los comprobantes de pago electrónicos. asimismo, se verifica que de todos los encuestados 53% están de acuerdo que emiten sus comprobantes de pago electrónicos en el plazo permitido. Por otro lado, con base al análisis inferencial que se obtuvo con respecto a la correlación de la variable recaudación tributaria con la dimensión capacidad Se observó una correlación baja cuando se demostró el valor de Rho de Spearman ( $r = 0,245$ ) y la significación ( $\rho = 0,044 < 0,05$ ), lo que indica rechazo de la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alternativa.
3. De acuerdo a las encuestas efectuadas a 68 negocios de lubricentro, el 9% están muy en desacuerdo que se puede emitir comprobantes de pago electrónicos mediante el SEE-Sol gratis, el 9% están algo de acuerdo, el 7% no están de acuerdo tampoco en desacuerdo, el 46% están algo de acuerdo y el 29% están muy de acuerdo. De igual forma, en el análisis inferencial de la correlación de la variable recaudación tributaria con la dimensión sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos se observaron correlaciones moderadas cuando se demostraron los valores de Rho-Spearman ( $r = 0.46$ ) y significancia ( $\rho = <0.001 < 0.05$ ), indicando rechazo de la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alterna.

4. Para finalizar, las encuestas efectuadas a 68 negocios de lubricentro, se observa que el 1% está muy en desacuerdo cuando se le pregunta si considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes de pago electrónicos, el 6% están algo en desacuerdo, el 59% están algo de acuerdo y el 29% están muy de acuerdo. Por tanto, el análisis inferencial sobre la correlación de la variable recaudación tributaria con la dimensión beneficios de los comprobantes de pago electrónicos Se observó una correlación positiva baja cuando se presentaron los valores de Rho - Spearman ( $r = 0.371$ ) y ( $\rho = 0.002 < 0.05$ ), indicando rechazo de la hipótesis nula y aceptación de la alternativa.

## VII. RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos y conclusiones de este estudio, se hicieron las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a la SUNAT que haga más de charlas, dirigidas hacia los negocios para que tengan más claro los sistemas de facturación y así puedan optar por el que más se adecue a su negocio.
2. Por otro lado, se recomienda a los dueños de negocios mantenerse más actualizados sobre los comprobantes de pago electrónicos, para cumplir con esta obligación en el plazo establecido para que así no incurran en infracciones por parte de la SUNAT.
3. Se recomienda a los dueños de negocios analizar el uso del sistema de emisión electrónica SEE-sol, ya que es gratuito, y puede que sea una alternativa para empezar.
4. Se recomienda a la SUNAT reducir la exigencia de representaciones impresas de los comprobantes de pago electrónicos, ya que los dueños de negocios no se convencen totalmente que hay un ahorro, debido a que de todas maneras se usa papel, representando un sobre costo.

## Referencias

- Alegra. (15 de 01 de 2022). *Perú: ¿Qué es un comprobante de pago electrónico (CPE)?* Obtenido de <https://blog.alegra.com/que-es-un-comprobante-de-pago-electronico-peru/>
- All Rights DNP CORP. (2017). *certificados digitales.pe*. Obtenido de <https://certificados-digitales.pe/certificados-digitales-en-peru.html>
- Arias Gonzáles, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Arequipa: Biblioteca Nacional del Perú.
- Asencios, A. D., & Berrospi, S. S. (2018). *comprobantes electrónicos y su incidencia en la recaudación tributaria en las microempresas del distrito de san miguel*. LIMA.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Bejar Maldonado, A. E., & Carhuas Benique, R. A. (2020). *Sistema de Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos: Incidencia en el Cumplimiento Tributario y el Costo-Beneficio para las Empresas [Trabajo de investigación de bachillerato, Universidad Católica San Pablo]*. Repositorio institucional Universidad Católica San Pablo, Arequipa. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12590/16344>
- Bernal Torres, C. A. (2016). *Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades* (Vol. 4). Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Capra, M. d., & Torres, R. (2020). *Sistema de Emisión Electrónica y su relación con la Recaudación tributaria del sector farmacéutico de la ciudad de Juliaca - 2020*. JULIACA. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12840/3721>
- CODIGO TRIBUTARIO. (2013). Tuo del Codigo Tributario.
- De Arco, S. D. (2020). *La facturación electrónica frente al recaudo tributario en Colombia*. Barranquilla, Colombia. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11323/6417>

- Finanzas, M. d. (2021). Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283)
- Hernandez, R. , Fernandez, C. & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw Hill.
- Indavera Stieben, L. G. (2017). *El enfoque de las capacidades, la capacidad de búsqueda de información y el autoaprendizaje*. Argentina. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14551170010>
- Jordan, J. K. (2020). *Análisis de la facturación electrónica y su influencia en la recaudación fiscal de las Pymes dedicadas al comercio al por menor en Guayaquil periodo 2014-2018*. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1333>
- Jurado, A. L. (2017). *Análisis de la implementación de la facturación electrónica en la gestión tributaria*. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uees.edu.ec/123456789/1639>
- López, V. D. (2019). *La nueva modalidad de recaudación tributaria un estudio al efecto de la facturación electrónica sobre la recaudación de impuestos en la provincia de Tungurahua en el sector de la construcción*. Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29328>
- Nicole , R. P. (2016). *Impuesto*. Obtenido de Economipedia.com
- Odar Zagaceta, J. C. (28 de 04 de 2019). Medición de la evasión tributaria en la capital. *Medición de la evasión tributaria en la capital*. Recuperado el 03 de 11 de 2021, de <https://elcomercio.pe/economia/peru/medicion-evasion-tributaria-capital-noticia-630482-noticia/>
- QuestionPro. (12 de 01 de 2022). *Análisis de Datos*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/analisis-de-datos.html>
- Rojas, M. A., & Porta, T. (2020). *Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria en los principales contribuyentes del distrito de Huancayo*. Huancayo.

- Rosales, E. B., & Palma, B. (2020). *Facturación electrónica como alternativa para el aumento del recaudo tributario y la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en la ciudad de Cali*. Cali, Colombia. Obtenido de <http://repository.usc.edu.co/handle/20.500.12421/4842>
- Sotelo castañeda, E., & Vargas León, L. (1998). En torno a la definición de tributo: un vistazo a sus elementos esenciales. *ius et veritas*, 284-305. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15812>
- SUNAT. (2021). *Comprobantes de Pago Electrónico - CPE*. Recuperado el 26 de 09 de 2021, de [https://cpe.sunat.gob.pe/informacion\\_general/cpe](https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe)
- SUNAT. (2021). *Comprobantes de Pago Electrónico - CPE*. Lima. Obtenido de [https://cpe.sunat.gob.pe/informacion\\_general/cpe](https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe)
- Tandia. (17 de 06 de 2021). *Facturación Electrónica, SUNAT*. Obtenido de <https://tandiashop.com/blog/comprobantes-de-pago-electronico-cpe/>
- Trujillo Villamor, E. (2020). *Contribuyente*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>
- Vargas Cordero, Z. R. (2008). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. San Jose, Costa Rica.
- Vera, B. A. (2020). *Emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en el cumplimiento de la obligación tributaria en los restaurantes del mercado de Puno periodo 2018*. PUNO. Obtenido de <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/4614>
- Verona Baluarte, J. (03 de 12 de 2018). *¿Cuáles son los beneficios de emitir comprobantes de pago electrónico?* Obtenido de <https://grupoverona.pe/cuales-son-los-beneficios-de-emitir-comprobantes-de-pago-electronico/>
- Yáñez Henríquez, J. (2016). *Revista de Estudios Tributarios. Evasión tributaria: atentado a la equidad*, 171-206. Obtenido de <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874/41444>

Zavaleta, Á. A. (2020). *Emisión de comprobantes de pago electrónico y el impacto en la recaudación de impuestos en la Región de La Libertad, año 2018*. Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33776>

## **ANEXOS**



**ANEXO 1  
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<i>Problema general</i>	<i>Objetivo general</i>	<i>Hipótesis general</i>	<i>Variables</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Técnicas de recolección de datos</i>	<i>Método de la investigación</i>
¿De qué manera influyen los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020?	Determinar la influencia de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima 2020	Los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro en el distrito de S.J.L., Lima, 2020.	<b>Variable (X)</b>	• Capacidad.	Encuesta	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo
				• Sistemas de Emisión de Comprobantes de Pago electrónicos.		<b>Tipo:</b> Aplicada
						<b>Diseño:</b> No experimental - transversal
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>				<b>Nivel:</b> correlacional - descriptivo
¿De qué manera influye la capacidad con la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020?	Verificar la influencia de la capacidad con la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.	La capacidad influye significativamente con la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.	Comprobantes de pago electrónicos	• Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos.	Encuesta	<b>Población</b>
¿De qué manera influye los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020?	Determinar la influencia de los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.	Los sistemas de emisión de comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020	<b>Variable (Y)</b>	• Impuestos		La población estará conformada por las 946 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L.en el año 2020.
¿De qué manera influyen los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020?	Verificar la influencia de los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.	Los beneficios de los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de S.J.L., Lima 2020.	Recaudación tributaria	• Contribuyentes		<b>Muestra</b>
						La muestra estará conformada por 68 empresas del rubro lubricentro del distrito de S.J.L. en el año 2020.

**ANEXO 2:  
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Comprobante de pago electrónico	Un Comprobante de Pago Electrónico (CPE) es todo documento regulado por SUNAT, que demuestra la entrega de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Para su emisión utiliza una herramienta informática autorizada como tal por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT. SUNAT (2021)	La variable comprobantes de pago electrónico será evaluado utilizando el instrumento un cuestionario y como técnica la encuesta.	• Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce</li> <li>• Utiliza</li> <li>• Emite</li> </ul>	Ordinal
			• Sistemas de Emisión de Comprobantes de Pago electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el sistema del contribuyente</li> <li>• Operador de servicios electrónicos.</li> <li>• SEE-sol</li> </ul>	Ordinal
			• Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera que hay un ahorro</li> <li>• Se puede controlar mejor la empresa</li> <li>• Hay una atención más rápida al cliente</li> <li>• Conservación del medio ambiente.</li> <li>• Disponibilidad.</li> <li>• Obtención de Información en tiempo real.</li> </ul>	Ordinal
Recaudación tributaria	Es función de la Administración Tributaria recaudar los tributos. A tal efecto, podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero, así como de otras entidades para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos administrados por aquella. Los convenios podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la Administración. Código Tributario (2013)	La variable recaudación tributaria será evaluado utilizando el instrumento un cuestionario y como técnica la encuesta.	• Impuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor recaudación</li> <li>• Porcentaje.</li> <li>• Menor recaudación.</li> <li>• Impuesto general a las ventas</li> <li>• Impuesto a la Renta</li> <li>• Impuesto a las transacciones financieras</li> <li>• Impuesto temporal a los activos netos</li> <li>• Periodicidad.</li> </ul>	Ordinal
			• Contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad Contributiva.</li> <li>• Evasión tributaria.</li> <li>• Actividad comercial.</li> <li>• Recaudadores indirectos.</li> </ul>	Ordinal

## ANEXO 3

### Cuestionario

El presente instrumento tiene por finalidad recabar información, sobre el tema “De qué manera influyen los comprobantes de pago electrónicos en la recaudación tributaria de los negocios de lubricentro del distrito de S.J.L., Lima, 2020”.

#### Instrucciones:

Elegir la alternativa que usted considere la adecuada y marque con una (X). Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos.

Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
5	4	3	2	1

Dimensión: Capacidad.						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
1.	Conoce usted los comprobantes de pago electrónicos.					
2.	Utiliza usted los comprobantes electrónicos.					
3.	Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido.					

Dimensión: Sistemas de Emisión de Comprobantes de Pago electrónicos						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
4.	Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente.					
5.	Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos.					
6.	Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis.					

Dimensión: Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
07.	Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos.					
08.	Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa.					
09.	Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos.					

10.	Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente.					
11.	Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes.					
12.	Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener Información en tiempo real de la empresa.					
<b>Dimensión: Impuestos</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
13.	Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado.					
14.	Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable.					
15.	Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras publicas.					
16.	Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas.					
17.	Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual.					
18.	Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria.					
19.	Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria.					
20.	Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente.					
<b>Dimensión: Contribuyentes</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
21.	Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos.					
22.	Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria.					
23.	Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos.					
24.	Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos.					

¡Muchas gracias!

**ANEXO 4**  
**VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS NEGOCIOS DE LUBRICENTRO DEL DISTRITO DE S.J.L., LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Comprobante de pago electrónico</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Capacidad</b>							
1	Conoce los comprobantes de pago electrónicos	X		X		X		
2	Utiliza los comprobantes electrónicos.	X		X		X		
3	Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Sistemas de Emisión de Comprobantes de Pago electrónicos.</b>							
4	Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente.	X		X		X		
5	Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos.	X		X		X		
6	Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos</b>							
7	Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos.	X		X		X		
8	Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa.	X		X		X		
9	Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos.	X		X		X		
10	Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente.	X		X		X		
11	Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes.	X		X		X		
12	Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener de Información en tiempo real de la empresa.	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS NEGOCIOS DE LUBRICENTRO DEL DISTRITO DE S.J.L., LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 2: Recaudación tributaria</b>							
	<b>DIMENSIÓN 4: Impuestos</b>							
13	Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado.	X		X		X		
14	Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable.	X		X		X		
15	Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras publicas.	X		X		X		
16	Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas.	X		X		X		
17	Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual.	X		X		X		
18	Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria.	X		X		X		
19	Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria.	X		X		X		
20	Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Contribuyentes</b>							
21	Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos.	X		X		X		
22	Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria.	X		X		X		
23	Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos.	X		X		X		
24	Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: LUIS GABRIEL ARIAS CÉSPEDES ..... DNI: 06983551

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado

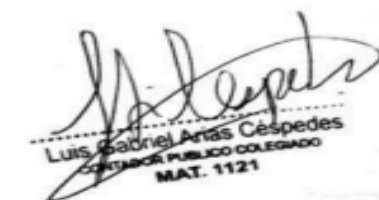
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Marzo del 2022



Luis Gabriel Arias Céspedes  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MAT. 1121

-----  
Firma del Experto Informante.



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS NEGOCIOS DE LUBRICENTRO DEL DISTRITO DE S.J.L., LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Comprobante de pago electrónico</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Capacidad</b>							
1	Conoce los comprobantes de pago electrónicos	X		X		X		
2	Utiliza los comprobantes electrónicos.	X		X		X		
3	Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Sistemas de Emisión de Comprobantes de Pago electrónicos.</b>							
4	Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente.	X		X		X		
5	Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos.	X		X		X		
6	Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos</b>							
7	Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos.	X		X		X		
8	Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa.	X		X		X		
9	Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos.	X		X		X		
10	Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente.	X		X		X		
11	Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes.	X		X		X		
12	Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener de Información en tiempo real de la empresa.	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS NEGOCIOS DE LUBRICENTRO DEL DISTRITO DE S.J.L., LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 2: Recaudación tributaria</b>							
	<b>DIMENSIÓN 4: Impuestos</b>							
13	Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado.	X		X		X		
14	Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable.	X		X		X		
15	Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras publicas.	X		X		X		
16	Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas.	X		X		X		
17	Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual.	X		X		X		
18	Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria.	X		X		X		
19	Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria.	X		X		X		
20	Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Contribuyentes</b>							
21	Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos.	X		X		X		
22	Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria.	X		X		X		
23	Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos.	X		X		X		
24	Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: EDGAR GREGORIO FERNANDEZ CCAHUANTICO.....DNI: 10361260

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado


15 de Marzo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
.....  
Edgar G. Fernandez Ccahuantico  
.....  
C.P.C. N° 24343  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS NEGOCIOS DE LUBRICENTRO DEL DISTRITO DE S.J.L., LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Comprobante de pago electrónico</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Capacidad</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Conoce los comprobantes de pago electrónicos	X		X		X		
2	Utiliza los comprobantes electrónicos.	X		X		X		
3	Emite sus comprobantes electrónicos en el plazo legal permitido.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Sistemas de Emisión de Comprobantes de Pago electrónicos.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Sabe que puede emitir sus comprobantes de pago electrónico desde el sistema del contribuyente.	X		X		X		
5	Sabe que puede utilizar un operador de servicios electrónicos para validar sus comprobantes electrónicos.	X		X		X		
6	Sabe que con la opción SEE-sol puede emitir sus comprobantes electrónicos gratis.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Beneficios de los comprobantes de pago electrónicos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Considera que hay un ahorro en la emisión de comprobantes electrónicos.	X		X		X		
8	Sabe que emitiendo sus comprobantes electrónicos se puede controlar mejor la empresa.	X		X		X		
9	Considera que hay una atención más rápida al cliente emitiendo comprobantes electrónicos.	X		X		X		
10	Sabe que emitiendo comprobantes de pago electrónicos ayuda a la conservación del medio ambiente.	X		X		X		
11	Considera que emitiendo comprobantes electrónicos tiene disponibilidad inmediata a los comprobantes.	X		X		X		
12	Sabe que emitiendo comprobantes electrónicos puede obtener de Información en tiempo real de la empresa.	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS NEGOCIOS DE LUBRICENTRO DEL DISTRITO DE S.J.L., LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 2: Recaudación tributaria</b>							
	<b>DIMENSIÓN 4: Impuestos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Considera que si hay más recaudación de impuestos habrá más inversión del estado.	X		X		X		
14	Cree que el porcentaje que se paga de impuestos es razonable.	X		X		X		
15	Considera que si hay menor recaudación se verán afectadas las obras publicas.	X		X		X		
16	Sabe que todos los consumidores pagamos Impuesto General a las Ventas.	X		X		X		
17	Está de acuerdo que el impuesto a la renta se pague de manera anual.	X		X		X		
18	Considera que el Impuesto a las transacciones financieras contribuye con la recaudación tributaria.	X		X		X		
19	Está de acuerdo que se cobre el impuesto temporal a los activos netos para aumentar la recaudación tributaria.	X		X		X		
20	Está de acuerdo que la periodicidad de declaración y pago de impuestos sea mensualmente.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Contribuyentes</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
21	Está de acuerdo que con la capacidad contributiva que tienen los contribuyentes estén obligados a pagar los tributos.	X		X		X		
22	Cree que la emisión de comprobantes de pago electrónicos reducirá la evasión tributaria.	X		X		X		
23	Está de acuerdo que la actividad comercial esté obligados a pagar impuestos.	X		X		X		
24	Sabe que los contribuyentes son recaudadores indirectos de impuestos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable** [ X ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: ORESTES ARAUJO ZAMORA ..... DNI: 08286031

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado MAT. N°19404

15 de Marzo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

## ANEXO 8

### Confiabilidad del Instrumento en Alfa de Cronbach.

#### 1.- Confiabilidad de la Variable: Comprobantes de pago electrónicos.

El instrumento se validó con un nivel de confiabilidad del 95%. La primera variable está conformada por 12 ítems y fue aplicado a una muestra a 68 empresas.

Confiabilidad del instrumento en Alfa de Cronbach

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	68	100
	Excluido <sup>a</sup>	0	0
	Total	68	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.

Alfa de Cronbach de comprobantes de pago electrónicos

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.707	12

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.

#### Interpretación:

En el presente trabajo de investigación, se utilizó la fiabilidad mediante la escala de valor Alfa de Cronbach, el cual debe ser mayor o igual a 0.700, lo cual significa que es aceptable, en este caso al realizar el cálculo de alfa de Cronbach para el instrumento de la variable comprobantes de pago electrónicos, se obtuvo un valor de 0.707, por lo que se concluye que el instrumento es aceptable y por ende es aplicable

Validez ítem por ítem de la variable comprobantes de pago electrónicos.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	41.130	28.923	0.272	0.322	0.699
P2	41.070	25.412	0.586	0.510	0.659
P3	41.100	25.407	0.560	0.559	0.661
P4	41.440	26.011	0.418	0.294	0.678
P5	41.370	24.863	0.481	0.583	0.667
P6	41.660	23.690	0.477	0.415	0.665
P7	41.350	27.575	0.290	0.251	0.696
P8	41.290	25.554	0.436	0.408	0.674
P9	41.960	27.237	0.181	0.189	0.718
P10	42.150	28.247	0.158	0.277	0.715
P11	42.430	29.233	0.086	0.255	0.722
P12	42.900	27.168	0.264	0.294	0.700

Fuente: Elaborado mediante el programa SPSS versión 28

**2.- Confiabilidad de la Variable: Recaudación tributaria.**

El instrumento se validó con un nivel de confiabilidad del 95%. La segunda variable está conformada por 12 ítems y fue aplicado a una muestra a 68 empresas.

Confiabilidad del instrumento en Alfa de Cronbach

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	68	100
	Excluido <sup>a</sup>	0	0
	Total	68	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.



## Alfa de Cronbach de recaudación tributaria

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.74	12

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.

### Interpretación:

En el presente trabajo de investigación, se utilizó la fiabilidad mediante la escala de valor Alfa de Cronbach, el cual debe ser mayor o igual a 0.700, lo cual significa que es aceptable, en este caso al realizar el cálculo de alfa de Cronbach para el instrumento de la variable recaudación tributaria, se obtuvo un valor de 0.7400, por lo que se concluye que el instrumento es aceptable y por ende es aplicable.

Validez ítem por ítem de la variable recaudación tributaria.

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P01	42.235	32.809	0.030	0.620	0.765
P02	40.750	28.847	0.510	0.589	0.713
P03	40.324	26.700	0.702	0.717	0.687
P04	40.794	27.390	0.519	0.699	0.707
P05	40.971	28.029	0.447	0.652	0.717
P06	40.897	26.631	0.577	0.734	0.699
P07	40.779	27.428	0.592	0.747	0.700
P08	40.632	28.982	0.644	0.628	0.706
P09	40.794	27.509	0.497	0.639	0.710
P010	41.029	32.686	0.025	0.218	0.769
P011	41.382	32.299	0.076	0.430	0.761
P012	41.985	30.851	0.149	0.513	0.759

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.

### 3.- Confiabilidad para ambas variables (tablas cruzadas).

#### Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	68	100
Excluido <sup>a</sup>	0	0
Total	68	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.

Alfa de Cronbach para de comprobantes de pago electrónicos y gestión financiera

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.78	24

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.

#### Interpretación:

En el presente trabajo de investigación, se utilizó la fiabilidad mediante la escala de valor Alfa de Cronbach, el cual debe ser mayor o igual a 0.700, lo cual significa que es aceptable, en este caso al realizar el cálculo de alfa de Cronbach para el instrumento en conjunto de ambas variables, se obtuvo un valor de 0.781, por lo que se concluye que el instrumento es aceptable y por ende es aplicable.

Validez ítem por ítem de las variables comprobantes de pago electrónicos y recaudación tributaria.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	85.91	84.052	0.185	0.573	0.780
P2	85.85	79.650	0.411	0.742	0.770
P3	85.88	79.658	0.392	0.638	0.771
P4	86.22	77.876	0.456	0.608	0.766
P5	86.15	78.097	0.390	0.808	0.770
P6	86.44	74.847	0.469	0.671	0.764
P7	86.13	79.042	0.433	0.659	0.768
P8	86.07	78.547	0.387	0.578	0.770
P9	86.74	80.198	0.220	0.679	0.781
P10	86.93	83.233	0.115	0.665	0.786
P11	87.21	85.211	0.014	0.693	0.790
P12	87.68	82.103	0.177	0.591	0.782
P01	87.68	84.103	0.079	0.744	0.786
P02	86.19	80.067	0.380	0.749	0.771
P03	85.76	75.496	0.645	0.823	0.757
P04	86.24	78.123	0.395	0.804	0.769
P05	86.41	79.828	0.292	0.795	0.776
P06	86.34	74.735	0.577	0.856	0.758
P07	86.22	75.846	0.600	0.859	0.759
P08	86.07	79.980	0.499	0.854	0.768
P09	86.24	77.765	0.408	0.776	0.769
P010	86.47	85.089	0.010	0.700	0.791
P011	86.82	83.401	0.119	0.711	0.785
P012	87.43	81.860	0.155	0.785	0.785

Fuente: elaborado mediante el programa SPSS versión 28.